parece vn infierno? Pues no parece que han ſalido de los vientres de ſus madres, ſino de la boca del dragòn infernal, y que han ſalido del infierno. Y dime: El demonio què pretende, ſi no llevar almas al infierno? Y quando echas maldiciones, no las encomiendas al demonio? Pues en eſto no eres ſemejante à èl, y quieres que vayan à hazerle compañia?

El ſeptimo daño es, que quando la maldicion ſe echa con animo de vengança, y de que comprehenda, y cayga ſobre alguno, es pecado grave, y condena al que la echa. Y aſsi dixo San Pablo: *Neque maledici Regnum Dei poſſidebunt*, 1. Cor. 6. Los maldicientes no entraràn en el Reyno de los Cielos. El maldiciente à muchos deſea mal con ſus maldiciones, y ſe los ofrece al demonio, y aun à sì miſmo ſe deſea mal, diziendo: *Maldito ſea yo; el diablo me lleve*. Pues quien à otros quiere tanto mal, y aun à sì miſmo, y dà à entender, que quiere que el diablo le lleve, què mucho que no entre en el Cielo, y que ſe condene al infierno. San Efren de Virtut. dixo: *Maledictus per vnicam impræcationis vocem ſe ipſum præcipitat ſitque in cola inferni*. Que por ſola vna maldicion que echa vno con intencion de que le cayga, ſe precipita, quita la vida à ſu alma, y ſe condena al infierno: Pues ſi cada dia echas muchas, con quanta mayor razon ſeràs condenado à los tormentos eternos?

En el juyzio quando Dios condene à los deſdichados, les dirà: *Ite maledicti*. Id al infierno malditos de Dios. Porque no dize id al infierno? Pero añade: *Maledicti*. Què vàn malditos de Dios? Es que en el mundo cada dia echan muchas maldiciones, y en eſto mueſtran, que las aman, y quieren ſiempre tener conſigo. Pues echelos Dios ſu maldicion, ſiempre la tengan ſobre sì, y eſtèn para ſiempre malditos; porque ſi en el mundo ſon tan amigos de maldiciones, nunca ſe aparte de ellos la de ſu condenacion; y eſta ſea eſtàr ſiempre con los demonios. Entonces el Divino Juez añadirà: *Ite cum diabolo, & Angelis eius*. Id malditos al fuego con el diablo, y con ſus Angeles. Si baſtaba dezir, que los condenaba al infierno, por què añade, que los embia con el demonio, y aun no contento con eſſo, dize mas, que los embia con ſus Angeles? Es que los pecadores traen frequentemente al demonio en la boca; y aun añaden: valgante mil diablos; mil demonios te lleven. Pues ſi eſtos no ſe hallan ſin el demonio, y pareciendoles poco, pronuncian muchos mas, vayan à hazer compañia al demonio, y à todos ſus compañeros: O pecador, tan guſtoſo te hallas con los demonios, que los traes con frequencia en tu boca! Pues iràs al infierno, para acompañarlos. Tu dizes al otro: mil demonios te lleven; pues à ti te llevaràn muchos mas. Tu dizes al otro: maldito ſeas; pues tu iràs para ſiempre maldito por Dios. Tu dizes: Dios te confunda; pues Dios te confundirà à ti en el fuego. Dizes: mal fuego te abraſe; pues à ti para ſiempre te abraſarà el fuego del infierno. Dizes al otro: mal dolor de coſtado te venga; mala muerte te dè Dios; pues tu padeceràs mayores dolores, y la muerte por toda la eternidad. Siempre eſtaràs con los demonios, para que te facie ſu compañia.

Y el maldiciente ſe podrà librar de eſtas penas? Bien puede, ſi de todo ſu coraçon ſe arrepiente, ſe enmienda, y confieſſa; pero eſto es dificultoſo. Eſtos pecados contra la caridad, con dificultad alcançan el perdon, por la falta de diſpoſicion. La Sabiduria Divina, cap. 1. dize: *Benignus eſt ſpiritus ſapientiæ, & non liberabit maledicum à labijs ſuis*. Benigno es el eſpiritu de la ſabiduria; pero al maldiciente no le librarà de ſus labios. Y dize aqui Lorino: *Non abſolvet, non declarabit eſſe innocentem*. Que Dios al maldiciente no le abſolverà, ni declararà que eſtà inocente: Pues ſi ſe arrepiente de ſus pecados con verdadero dolor, y propoſito, y los confieſſa, y qualquiera pecador alcança perdon, y queda inocente, y abſuelto; como el maldiciente no lo conſigue? Y como quando dize eſto, Dios ſe mueſtra benigno? Es declarar que Dios eſtà prompto para perdonar, y que ſino perdona, es por culpa del maldiciente: Pues què haze eſte? Es que ſu confeſsion de tales maldiciones, es como ſuperficial, y muy ſeca, no lleva ſino vna diſplicencia de ſus maldiciones, y no verdadero dolor, ni propoſito, como ſe experimenta, en que nunca ſe enmienda, y en que en la confeſsion ſe diſculpa, que es impoſsible enmendarſe, porque tiene coſtumbre de maldezir, que ſe ciega de colera, y que por eſſo echa las maldiciones con intencion de que caygan: Pues ſi de lo q̃ ſe tiene por impoſsible nunca puede aver verdadero propoſito, y el maldiciente tiene por impoſsible la enmienda, como han de ſer verdaderas ſus confeſſiones? Y ſi tiene coſtumbre de echarlas, y nunca ſe vè en èl mejoria deſpues de muchas confeſsiones, como hemos de afirmar, que en las confeſsiones llega con la preparacion neceſſaria? Y ſi finalmente, ſi muere con la coſtumbre de eſte vicio, y nunca en ſu vida en la confeſsion tuvo verdadero dolor, ni propoſito, como le ha de perdonar Dios, ni declarar por inocente, ſi no condenarle para ſiempre? O como muchos ſe hallan con eſta coſtumbre, y viven muy ſeguros, eſperando ſu ſalvacion, ſiendo aſsi que ſus confeſsiones han ſido ſuperficiales, y falſas, como ſe ha dicho! O què engañados viven, pues ſe condenaràn para ſiempre, ſino hazen verdadera confeſsion! Y es de advertir, que inmediatamente añade el Sagrado Texto: *Illius teſtis eſt Deus, & cordis illius ſcrutator verus, & auditor*. Que Dios es teſtigo de todas ſus maldiciones, y eſcudriñador de ſu coraçon; como ſi dixera: Dios ha oydo todas tus maldiciones, ha penetrado las intenciones con que las has echado, ha eſcudriñado tus falſas confeſsiones, y todo lo tiene reſervado para tu condenacion: Pues como eſtos no tiemblan ſer condenados para ſiempre? Y aun pueden temer, que eſte vicio ſea ſu condenacion?

El deſdichado rico, que ſe abraſaba en el infierno, pidiendo alivio para ſus penas, dixo: *Mitte Lazarum, vt intingat extremum digiti ſui in aquam, & refrigeret linguam meam, qui crucior in hac flamma*. Embia à Lazaro, y que con la punta de ſu dedo tocado en el agua, llegue à mi lengua, y la dè eſſe refrigerio, porque me abraſo en las llamas: Pues ſi todo ſu cuerpo ſe abraſaba, como ſolo pide el refrigerio para la lengua? No es eſto dàr à entender, que en la lengua tiene ſu mayor tormento? Si. Pues por què? San Chriſoſtomo, apud Silveyra aqui: *Amarit maledictis per os exhibebat*. Quando el rico miraba al pobre Lazaro, le daba tanto enfado, que le echaba amargas maldiciones. Y por eſſo eſſa lengua es ſu mayor tormento; y aunque todo ſu cuerpo ſe abraſaba, la lengua es quien mas ſiente el fuego, en caſtigo de ſus maldiciones: Y ſi el rico eſtaba en el infierno por los otros vicios, como recibe mayor tor-

tormento por las maldiciones? Es que en los otros vicios el pecador ya recibe alguna conveniencia; el deshoneſto percibe el deleyte; el que à otros quita la hazienda, ya ſe llama mas rico; pero el maldiciente, ni conveniencia, ni deleyte, ni honra, ni provecho ſaca. Pues eſſe vicio cometido tan ſimplemente, ſin vtilidad, ſea ſu mayor tormento, ſea muy atormentado, conociendo, que de valde, y ſin provecho, ha querido condenarſe para ſiempre à tan horribles tormentos.

Dime maldiciente: Què honra, ù deleyte has ſacado de eſte vicio? Queda aumentada tu hazienda? Has acrecentado tu honra? Has recibido algunas conveniencias de tan depravada coſtumbre? Diràs que no; ſino que por eſſo has recibido deshonras, è ignominias grandes, peſadumbres, y amarguras que duraban mucho tiempo, que degenerabas de racional, y en el ſemblante parecias vna fiera; por lo qual todos te aborrecian, y huian de tu converſacion, por no ponerſe à peligro de tener peſadumbres, y que te miraban como à indigno, que temes grandes caſtigos, y la condenacion, y que en tus maldiciones has ofendido à Dios de valde, y ſin interès alguno que te movieſſe, ni guſto que te incitaſſe: O què caſtigo tan horrendo mereces! Si huvieſſe dos hombres; el vno que afrentado, y arrebatado de colera quitaſſe la vida à ſus enemigos; pero el otro ſin tener enemigos, ni quien le huvieſſe agraviado, quitaſſe la vida à muchos Santos, è inocentes, ſin provecho alguno; de eſtos homicidios, qual de eſtos pecaba mas gravemente, y era digno de mayor caſtigo? Es cierto que el que quitaba la vida à los juſtos, è inocentes, ſin provecho alguno, todos le reputarian por indigno de perdon, y que merecia riguroſo caſtigo. Y pregunto: Con tus maldiciones en el animo, y con el deſeo, no quitas la vida à quantos maldizes? No ofendes à Dios, Sumo Emperador Santiſsimo? Y quanto es de tu parte, no le quitas la vida? Y eſto no es de valde, ſin vtilidad, ni provecho? Pues como te atreves à cometer tal pecado: O què caſtigo tan riguroſo mereces en el infierno! Como no tiemblas de los terribles tormentos, que alli padecerà tu lengua? Como al punto con grande arrepentimiento, y verdadera confeſsion, no procuras librarte de tan horribles tormentos? Pues ſi aora tienes tiempo, como no le logras, pues ſi lo dilatas, puede ſer que ſe te niegue, y te pierdas para ſiempre?

CAPITULO XXVI.

QUE SE ABORREZCA LA BLASFEMIA por ſu gravedad, y daños que cauſa.

De la mala coſtumbre de jurar ſe paſſa à la blasfemia, que es de tres modos. El primero, quando à Dios ſe atribuye lo que no le conviene, como los Fariſeos, que atribuian los milagros de Chriſto S. N. al poder del demonio; y como los Hereges, que à Dios hazian Autor del pecado. El ſegundo es, quando à Dios ſe le quita lo que le conviene, negando ſu ſabiduria, bondad, ò poder, ò como el otro que dixo, que ſi al principio del mundo ſe huviera hallado con Dios, huviera diſpueſto mucho mejor algunas coſas. El tercero es, palabra deſpreciadora, è injurioſa contra Dios, ù de contumelia, ò maldicion, como quando eſtà ayrado, queriendoſe vengar de Dios, ù de N. Señora pronuncia palabras feas, ù deshoneſtas, ò nomina algun miembro fermente. Y lo miſmo es de los Santos, ò coſas ſagradas: pues dize Santo Tomàs, 2. 2. quæſt. 76. *Sicut Deus in Sanctis ſuis laudatur in quantum operaque Deus in Sanctis efficit, ita, & blaſphemia quæ fit in Sanctos ex conſequentia in Deum redundat*; como ſi dixera: Los Santos tienen cierta relacion à Dios, por razon de ſu eſtado, y obras buenas; pues por eſſo es alabado; y aſsi la palabra injurioſa contra ellos, redunda contra Dios, y es contra ſu honor, derogando, ò quitandole alguna excelencia. Aunque eſtas palabras contumelioſas no tengan falſedad contra la Fè, ſon impiedad grande contra Dios. Y por què las entrañas de la Virgen, ò el cuerpo, ò ſangre de Chriſto S. N. y otras coſas ſantas, de que nos han venido grandes bienes, tan malditas lenguas los han de pronunciar con deſprecio à cada paſſo? Quanta ſea la gravedad de eſte vicio lo declaran ſus daños.

El primero es, que eſte vicio es indecente à los Chriſtianos, que en eſte mundo ſe deben ocupar en las alabanças divinas, pues para eſſo les ha dado Dios la boca; y aſsi es gran indignidad abuſar de ella para deshonrar al Señor. Por eſto David deziz: *Benedicam Domino omni tempore, ſemper laus eius in ore meo*. Bendeziré à Dios en todo tiempo, ſiempre ſu alabança ſe hallarà en mi boca. Eſto es proprio de qualquier criado fiel, alabar ſiempre à ſu Señor: Pues el blasfemo, como ſe dirà que es criado de Dios, ſi en lugar de alabarle, pronuncia palabras afrentoſas contra èl miſmo? Y no es bien indecente en el que debia ſer fiel ſiervo? Eſte es el Señor de quien Iſaias, cap. 6. dize: *Seraphim inceſſabili voce proclamant Sanctus, Sanctus, Sanctus. Plena eſt omnis terra gloria eius*. Los Serafines con inceſſable voz le alaban, diziendo, Santo eres, Santo, Santo. Toda la tierra eſtà llena de ſu gloria: Y no participas de los bienes de eſta tierra viviendo en ella? Pues como en lugar de alabarle por eſto le injurias? O hombre, vil guſanillo, y aſquerofo lodo, como te atreves à hazer burla, ò impreparar à tan Soberana Mageſtad? Sabiendo, que los Serafines le reverencian, y alaban con profundiſsima humildad, como tu con gran ſobervia, y deſprecio prorrumpes contra èl contumelias? De eſte Señor dize San Pablo, ad Timoth. 1. cap. 6. *Rex Regum, & Dominus Dominantium*. Que es Rey de los Reyes, y Señor de los Señores: Pues como no reparas quan grande es tu temeridad, y quan ciego eſtàs, pues te atreves à pronunciar injurias contra tan grande Señor? Si fuera grande atrevimiento, y digniſsimo de reprehenſion, que vn criado tuyo te dixeſſe palabras afrentoſas, y no lo pudieras ſufrir, quanto mas es, que el vil hombre las pronuncie contra la Mageſtad Soberana de Dios? Què merecerà, ſino ſer echado con ignominia de la Caſa del Señor?

Mandò Dios, que al blasfemo le apedreaſſen todos, y que eſto ſe executaſſe fuera del pueblo, Levit. 24. *Educ blaſphemam extra caſtra*. Deſpues que le ſacaban le apedreaban, y con eſte ſuplicio moria en el campo: Pues por què eſte caſtigo no ſe executa en el pueblo ſino fuera? Oleaſtro: *Non ſolum eſt indignus vivere inter pios, ſed etiam mori inter eos; ideò extra caſtra ejici à Domino præcipitur*. No ſolo es indigno de vivir con los Juſtos, pero ni aun morir entre ellos. Pues ſi es tan indigno, ſaquenle fuera, que es muy indecente, que hombre tan peſsimo viva

entre los que reverencian, sirven, y alaban à Dios. Salga fuera del pueblo, como indigno de vivir, y morir entre los hombres. Dios dixo, 1. Reg. cap. 2. *Qui contemnunt me, erunt ignobiles.* Los que me desprecian, seràn despreciados, y villanos: Quien deshonra à Dios, què merece si no ser reputado por infame? Si vna ley dize, que sea reputado por infame, quien blasfema de su Principe, quanto mas infame sin comparacion serà, quien blasfema del Rey de los Reyes? Si es tan Soberano este Señor, que los mayores son nada en su presencia, quan grande infamia, y deshonra serà blasfemar de èl? Y què merecerà quien se atreve à cometer esta culpa con tanta deshonra suya?

El segundo es, que los blasfemos son peores que los Turcos: pues refiere San Bernardino, Serm. 41. cap. 3. Que Mahoma, siendo tan perverso, mandò en su Alcoràn, que si alguno blasfemasse de Dios, de Christo S. N. y de Nuestra Señora, le quitassen la vida, dividiendole por medio. Y añade, que vn Religioso compañero suyo le refiriò, que vn Ministro de Justicia en la Tierra Santa, gravemente castigò à otro Turco, porque pronunciò vna palabra fea contra Nuestra Señora: Pues quanta mayor confusion debe ser vèr que vn hombre descomulgado, apostata, y lleno de vicios, como fue Mahoma, tenga tal respeto à Dios, à Christo S. N. y à la Virgen Santissima, y que el Christiano falte à esta reverencia? A quien no admira, que otros muy perversos, y de religion distinta, por ley castiguen con tanto rigor la blasfemia contra nuestro Dios, y que el Christiano estando tan obligado à servirle, no castigue este vicio, sino que le cometa? Si à los Turcos causa tal horror, què debia hazer en nosotros? Tambien son peores que los Judios à quienes causaba tal horror oir alguna blasfemia, que se tapaban los oydos por no oirla; y en detestacion de ella rasgaban sus vestiduras, para declarar el gran dolor de su coraçon, como consta de muchos lugares del Viejo Testamento: Pues si estos, aunque eran tan perversos que crucificaron à Jesu Christo S. N. y con todo esso con tan grandes demonstraciones, aborrecieron la blasfemia, quanto peor serà el Christiano, que en el bautismo prometiò guardar la Fè, y lealtad à Dios, y con todo esso le blasfema? Si los Judios, ò Turcos oyeran à estos blasfemos, quanto se escandalizaran?

El tercero es, que se conoce quan dañosa peste es este vicio, por el gran cuydado que los Principes, y Sagrados Canones han puesto en desarraygarle de la Republica. Esto enseña Platòn con ser Gentil, de Legib. lib. 7. *Primo cavendum est, nequid in Deum, aut verbo, aut opere aliquando peccemus, deinde nequid adversus divinos homines.* En primer lugar se ha de procurar, que nunca ofendamos à Dios con la obra, ni con la palabra, ni contra los Varones Divinos: Pues si esto dixo respecto de los Dioses falsos, què dixera respecto del verdadero? Y si esto quiere se observe en qualquiera, quanto lo ponderarà respecto de las blasfemias, por ser tan grave culpa? San Carlos Borromeo en vn Concilio 5. cap. 37. dixo: *Multa quidem vitia, ac peccata sunt, quæ concionator tollere studebit; & quæ eripere omni perpetuo prædicationis officio contendet, sunt detestabile blasphemiæ scelus, & nefaria maledicta, quæ in Deum Sanctosque conijciuntur.* Muchos son los pecados, y vicios, que el predicador debe procurar desarraygar; pero principalmente debe poner perpetuo cuydado, en afear, y predicar contra la detestable maldad de la blasfemia, y contra las maldiciones que se pronuncian contra Dios, y los Santos. Notese, que contra este vicio pide perpetuo cuydado, en que dà à conocer quanta sea su gravedad. Esto mismo ordena el Santo en otros Concilios, y siempre en primer lugar pide, que se destierre este vicio. Si esto executàra el padre de familias en su casa, los Corregidores, y Alcaldes en sus pueblos, los Obispos, y Curas, poniendo el mucho cuydado que pide este Santo, presto se desterrara este abominable vicio. Si huviera peste todos pusieran grande conato en extinguirla, y apagarla: Pues por què no se harà esto mismo con la blasfemia, que es peste cruel de las almas? Este nombre tan afrentoso la puso el Papa Julio III. Bulla 23. *Insuper ne sacrilega, & mortifera hæc pestis blasphemiæ si lateat, præcidatur.* Si tanta diligencia ay en estorvar la peste, que daña al cuerpo, por què no la que inficiona al alma? Si este Pontifice dize, que es mortifera esta peste, como ay tanto descuydo en apagarla?

No se portò assi San Luis Rey de Francia, pues entre los consejos que diò à su hijo, y sucessor, con especialidad le encomienda el remedio de este vicio, diziendo: *Maxime autem nullum verbum blasphemiæ de Deo, sive de Sanctis patiaris dici ab aliquo quin vindictam de eo fieri facias.* Mayormente pondràs gran cuydado, en que ninguno pronuncie alguna blasfemia contra Dios, ò contra sus Santos; y si alguno cayere en este vicio, castigale. Reparese en el *maximè*, que en el remedio de la blasfemia pusiesse muy especial cuydado. S. Antonino, 3. part. Hist. tit. 19. cap. 9. dize: Que el Pontifice Inocencio IV. en el Concilio Lugdunense, diò este Decreto: *Hic etiam fieri fecit edictum contra blasphemantes Nomen Domini, & Virginis gloriam adijciens pœnam igniti cauterij in fronte.* Este Pontifice hizo se decretasse contra los que blasfemaban el Nombre de Dios, ù de nuestra Señora, la pena, de que el reo fuesse cauterizado con fuego en la frente; esta misma ley hizo executar en su Reyno San Luis Rey de Francia, y como vna persona muy principal cayesse en este vicio, no quiso dispensar con èl, aunque tuvo grandes intercessores. Si ya que no se exercitasse este rigor contra los blasfemos, à lo menos huviesse vn riguroso castigo, presto se desterraria este vicio de las republicas. Para gran confusion de los Christianos, refiere el Profeta Daniel, cap. 6. que el Rey Dario diò este decreto: *A me constitutum est decretum in universo Regno meo contremiscant, & paveant Deũ Danielis.* Yo he decretado en todo mi dilatado Imperio, que todos teman mucho, y tengan pavor, y miedo al Dios de Daniel; y profigue en sus alabanças. Y vn Autor añade, que dixo mas: que quien blasfemasse à este Dios, fuesse destruydo èl, y toda su casa. Reparese lo primero, que no dize que nuestro Dios sea reverenciado, sino que lo declara con verbos, que expressan grande pavor, y temor. Lo segundo, que manda que esta gran reverencia se observe en todo su dilatado Imperio, y à todo genero de personas: Pues si vn Gentil Idolatra assi manda que sea tan reverenciado nuestro Dios, como los Juezes no imitan esta piedad, si no que permiten que sea blasfemado? Si la potestad la reciben de Dios, como no miran por su honra, y permiten que sea tan vlraxado? Si reciben la autoridad para hazer justicia, como solo la hazen de las injurias hechas à los

à los hombres, y no hazen caso de las que se hazen contra Dios, que les colocò en el puesto? Y sino sufren los hombres las injurias que les hazèn, como no corrigen las hechas à Dios?

Al contrario avia de ser, que aviamos de dissimular nuestras injurias, y con gran fervor corregir las que se hazen à Dios. Job à su muger la dixo, cap. 2. *Quasi vna de stultis mulieribus locuta est.* Has hablado como muger necia. Y dize San Basilio, que estas palabras Job se las dixo lleno de ira, è indignacion, como vn furioso leon: Pues si Job perdiò los hijos, la hazienda, y salud, hasta estàr lleno de llagas, y muchas injurias que le hizieron sus enemigos, las sufriò con admirable paciencia, como se llena de furor, è indignacion contra su muger? Es que su muger viendo que de poderosa avia venido à tanta pobreza, pronunciò vna blasfemia ofensiva contra Dios. Pues Job bolviendo por la honra de su Señor, se mostrò tan zeloso, y la riñò con furor, è indignacion; y aunque dissimulò las injurias proprias, no pudo tolerar que Dios sea ofendido, y blasfemado: Què criado fiel, oyendo que hablan mal de su amo, no saca la cara al punto, y le defiende? Pues quanto mas se debe esto observar, viendo que con gran atrevimiento injurian, y blasfeman à Dios? Como se podrà sufrir oir à vnas lenguas malditas, que injurian al Criador, y estàr nosotros callando? Si ninguno pondràs gran cuydado, en que ninguno pronuncie alguna blasfemia contra Dios, ò contra sus Santos; y si alguno cayere en este vicio, castigale. Reparese en el *maximè*, que en el remedio de la blasfemia pusiesse muy especial cuydado. S. Antonino, 3. part. Hist. tit. 19. cap. 9. dize: Que el Pontifice Inocencio IV. en el Concilio Lugdunense, diò este Decreto: *Hic etiam fieri fecit edictum contra blasphemantes Nomen Domini, & Virginis gloriam adijciens pœnam igniti cauterij in fronte.* Este Pontifice hizo se decretasse contra los que blasfemaban el Nombre de Dios, ù de nuestra Señora, la pena, de que el reo fuesse cauterizado con fuego en la frente; esta misma ley hizo executar en su Reyno San Luis Rey de Francia, y como vna persona muy principal cayesse en este vicio, no quiso dispensar con èl, aunque tuvo grandes intercessores. Si ya que no se exercitasse este rigor contra los blasfemos, à lo menos huviesse vn riguroso castigo, presto se desterraria este vicio de las republicas. Para gran confusion de los Christianos, refiere el Profeta Daniel, cap. 6. que el Rey Dario diò este decreto: *A me constitutum est decretum in universo Regno meo contremiscant, & paveant Deũ Danielis.* Yo he decretado en todo mi dilatado Imperio, que todos teman mucho, y tengan pavor, y miedo al Dios de Daniel; y profigue en sus alabanças. Y vn Autor añade, que dixo mas: que quien blasfemasse à este Dios, fuesse destruydo èl, y toda su casa. Reparese lo primero, que no dize que nuestro Dios sea reverenciado, sino que lo declara con verbos, que expressan grande pavor, y temor. Lo segundo, que manda que esta gran reverencia se observe en todo su dilatado Imperio, y à todo genero de personas: Pues si vn Gentil Idolatra assi manda que sea tan reverenciado nuestro Dios, como los Juezes no imitan esta piedad, si no que permiten que sea blasfemado? Si la potestad la reciben de Dios, como no miran por su honra, y permiten que sea tan vlraxado? Si reciben la autoridad para hazer justicia, como solo la hazen de las injurias hechas à los hombres, y no hazen caso de las que se hazen contra Dios, que les colocò en el puesto? Y sino sufren los hombres las injurias que les hazèn, como no corrigen las hechas à Dios?

Al contrario avia de ser, que aviamos de dissimular nuestras injurias, y con gran fervor corregir las que se hazen à Dios. Job à su muger la dixo, cap. 2. *Quasi vna de stultis mulieribus locuta est.* Has hablado como muger necia. Y dize San Basilio, que estas palabras Job se las dixo lleno de ira, è indignacion, como vn furioso leon: Pues si Job perdiò los hijos, la hazienda, y salud, hasta estàr lleno de llagas, y muchas injurias que le hizieron sus enemigos, las sufriò con admirable paciencia, como se llena de furor, è indignacion contra su muger? Es que su muger viendo que de poderosa avia venido à tanta pobreza, pronunciò vna blasfemia ofensiva contra Dios. Pues Job bolviendo por la honra de su Señor, se mostrò tan zeloso, y la riñò con furor, è indignacion; y aunque dissimulò las injurias proprias, no pudo tolerar que Dios sea ofendido, y blasfemado: Què criado fiel, oyendo que hablan mal de su amo, no saca la cara al punto, y le defiende? Pues quanto mas se debe esto observar, viendo que con gran atrevimiento injurian, y blasfeman à Dios? Como se podrà sufrir oir à vnas lenguas malditas, que injurian al Criador, y estàr nosotros callando? Si ninguno pondràs gran cuydado, en que ninguno pronuncie alguna blasfemia contra Dios, ò contra sus Santos; y si alguno cayere en este vicio, castigale. Reparese en el *maximè*, que en el remedio de la blasfemia pusiesse muy especial cuydado. S. Antonino, 3. part. Hist. tit. 19. cap. 9. dize: Que el Pontifice Inocencio IV. en el Concilio Lugdunense, diò este Decreto: *Hic etiam fieri fecit edictum contra blasphemantes Nomen Domini, & Virginis gloriam adijciens pœnam igniti cauterij in fronte.* Este Pontifice hizo se decretasse contra los que blasfemaban el Nombre de Dios, ù de nuestra Señora, la pena, de que el reo fuesse cauterizado con fuego en la frente; esta misma ley hizo executar en su Reyno San Luis Rey de Francia, y como vna persona muy principal cayesse en este vicio, no quiso dispensar con èl, aunque tuvo grandes intercessores. Si ya que no se exercitasse este rigor contra los blasfemos, à lo menos huviesse vn riguroso castigo, presto se desterraria este vicio de las republicas. Para gran confusion de los Christianos, refiere el Profeta Daniel, cap. 6. que el Rey Dario diò este decreto: *A me constitutum est decretum in universo Regno meo contremiscant, & paveant Deũ Danielis.* Yo he decretado en todo mi dilatado Imperio, que todos teman mucho, y tengan pavor, y miedo al Dios de Daniel; y profigue en sus alabanças. Y vn Autor añade, que dixo mas: que quien blasfemasse à este Dios, fuesse destruydo èl, y toda su casa. Reparese lo primero, que no dize que nuestro Dios sea reverenciado, sino que lo declara con verbos, que expressan grande pavor, y temor. Lo segundo, que manda que esta gran reverencia se observe en todo su dilatado Imperio, y à todo genero de personas: Pues si vn Gentil Idolatra assi manda que sea tan reverenciado nuestro Dios, como los Juezes no imitan esta piedad, si no que permiten que sea blasfemado? Si la potestad la reciben de Dios, como no miran por su honra, y permiten que sea tan vlraxado? Si reciben la autoridad para hazer justicia, como solo la hazen de las injurias hechas à los

malicia. Aqui la juntò con toda la malicia, en que dà à entender los muchos vicios que la acompañan. Y à los Colos. 3. dixo: *Deponite iram, indignationem, malitiam, blasphemiam.* Apartad la ira, indignacion, malicia, y la blasfemia. La experiencia enseña, que los blasfemos son muy iracundos, se indignan con facilidad, son maliciosos, conservan odios, y rencores; son insufribles, muy ocasionados à ruydos, y pendencias. Y San Bernardino, ibid. dixo: *In blasphemia præsumitur infidelitas, quod est maximum peccatum, quia tollit fundamentum ædifficij spiritalis, & addit etiam hæresim.* Que en la blasfemia se presume la infidelidad, y heregia, q̃ es maximo pecado, y destruye el fundamento de la vida espiritual. Esta presumpcion parece se funda, pues si creyeran verdaderamente, que Dios es Omnipotente, como se atrevieran à injuriarle con tal atrevimiento? Tambien se halla la sobervia, que es principio de todo pecado. Y aun mas añade David, Psalm. 72. *Operti sunt iniquitate, & impietate. Posuerunt in Cœlum os suum.* Estàn cubiertas de maldad, è iniquidad, porque han puesto sus bocas en el Cielo; esto es, han pronunciado blasfemias contra Dios, ò contra los Santos; es como si dixera: Han hecho quanto han querido en la tierra; y es tanta su malicia, que suben à hazer guerra en el Cielo: no han hallado resistencia en los hombres; y como los han vencido, suben à lo alto à querer atreverse con Dios: Pues quien sube à hazer guerra à Dios, y no le teme, ni à los hombres, pues delante de ellos es tal su desverguença, y atrevimiento, que publica las blasfemias, se puede presumir, que es hombre desalmado, y lleno de vicios; por què quien avia de tener atrevimiẽto para pronunciar injurias tales, si no vno dexado totalmente de la mano de Dios? Puede ser mayor la desverguença, que declarar que su coraçon està tan lleno de maldades, que no se contenta menos, si no haziendo guerra al Criador? Pues como es tan vilissimo, que en esto dà à conocer à los otros, que es muy pessimo? Pues quien harà caso de hombre que assi deshonra à Dios, y à si mismo, pues publica quan perverso es? Quien se podrà fiar de persona, que tan publicamente declara, que es muy mala, y se quita el credito? Quien harà caso del que oye, que ni teme à Dios, ni à los hombres, y que no repara en perder à Dios, à su alma, y la estimacion con los hombres? Quien no abominarà, y huirà de tales sugetos? El Belovacense, tom. 3. de Blasph. refiere, que vn Judio jugando à los dados con vn Christiano, como le ganasse mucho dinero, el Christiano empezò à blasfemar, y el Judio quedò tan atemorizado, y lleno de horror, que se tapò las orejas por no oirle, y se fue al punto, queriendo mas perder el dinero, que no oir blasfemar: Puede ser estado mas miserable, que cause tanto horror, y que huyan de èl, reputando por mejor perder mucho dinero, que oirle?

El quinto daño es, que los blasfemos por su modo de hablar declaran, que son moradores del infierno. Y assi dixo San Bernardino, ibid. En este mundo ay ya algunos que son moradores del infierno. Estos son facilmente conocidos, pues: *Sermo infernalis nihil aliud est quam blasphemiæ, & maledictiones Dei, & Virginis omniumque Sanctorum.* Las palabras del infierno, ò no son otra cosa sino blasfemias, maldiciones, è improperios contra Dios, ò contra Nuestra Señora, ò contra los Santos. Los Alemanes, los Españoles, los Italianos, y los Fran-

Franceses son conocidos por su lenguage: *Sic reprovi homines ex blasphemijs suis blasphemi, quia iam sunt scripti in libro æternæ perditionis, assuescunt loquelæ officiu quod facturi sunt in inferno: O homines infernales, ò tartarei cives, ò consocij inferorum.* Assi los reprobos declaran por su lenguage, que ya estàn escritos en el libro de la eterna perdicion, y por esso aora se acostumbran en el lenguage que para siempre han de hablar en el infierno: O hombres infernales, ò desdichados moradores del infierno, ò infelizes compañeros de los condenados! Pues si pudiendo ser moradores del Cielo llenos de bienes para siempre, què locura es, que queràis ser moradores del infierno, lugar tan lleno de tormentos por toda la eternidad? Y es possible admitais ir à tantos tormentos, por esse lenguage que aveis aprendido? Si muchos no aprenden la lengua latina, ù otras por el trabajo q̃ en ello se pone, siendo assi, que les podia ser vtil de mucha vtilidad, como tu has aprendido la peor lengua, que es la del infierno, por cuya causa recibiràs horribles tormentos? Es possible que tanto te agrade tan abominable lengua, que aqui te acostumbres à hablarle? Esto que es, si no mostrar que eres morador del infierno, y hijo proprio del demonio?

Refiere San Juan, que el Salvador dixo à vnos incredulos: *Vos ex patre diabolo estis*, cap. 8. Vosotros sois hijos del demonio: Si ellos se jactaban que eran hijos, ò descendientes de Abrahan, como el Señor les nombra hijos del demonio? Como de tanta nobleza como presumian, les baxa à la mayor vileza, como es ser hijos de Satanàs, y moradores del infierno? Es que à Jesu Christo S.N. con frequencia le dezian injurias, y blasfemias, imitando en esto al demonio, cuya propriedad es ser blasfemo: Pues si su modo de hablar era proprio del infierno, y del demonio, que mucho que les diga que son hijos suyos? O desdichado Christianos, pues en el Bautismo aveis recibido la mayor nobleza, pues aveis sido admitidos por hijos, no de Nobles, no de Principes, no de Reyes mundanos, sino del Rey Soberano del Cielo, cuya nobleza no puede ser otra mayor, y por el lenguage del infierno aveis perdido esta tan suprema nobleza, y aveis descendido à la peor vileza! San Bernardino, ibid. os dize: *O rabidi canes, & diabolis homines! O incarnati homines!* O perros rabiosos! O hombres diabolicos! O demonios en carne humana! Como no os avergonçais de que aveis merecido estos nombres tan vilissimos, y despreciadissimos?

El Antechristo es el primogenito del demonio: pues San Pablo ad Thesalon. 1. cap. 2. le llama hombre del pecado, y hijo de la perdicion: *Homo peccati filius perditionis.* Y la bestia horrible, y espantosa que San Juan dize que subirà del mar en el cap. 13. Apoc. convienen los Expositores que es el Antechristo, que serà tan perverso, que harà grandes estragos en el mundo como hombre que sale del infierno, para destruir la doctrina de Jesu Christo S.N. y llevar muchas almas al infierno: Y qual serà la causa principal de este pecado? Ya lo dize San Juan: *Datum est ei os loquens blasphemias apparuit os suum in blasphemias ad Deum.* Que le fue dada boca para hablar blasfemias; y que assi abriò su boca blasfemando de Dios. Pues si habla el lenguage del demonio, y pronuncia tantas blasfemias, con esso muestra que es el primogenito del demonio: O què tiempo tan calamitoso, y desdichado serà quando venga el Antechristo! Y no dize San Juan 2. cap. 2. *Nunc autem Antichristi multi facti sunt.* Que aunque no ha venido el principal, con todo esso aora ay muchos Antechristos: No ay muchos blasfemos? Pues estos què otra cosa son, si no Antechristos? O desdichados! No os bastaba ser hijos del demonio, y muy parecidos à èl, si no que añadis mas ser semejantes al Antechristo, el peor hombre del mundo? Reparele, que quando se dize que la bestia, y Antechristo pronunciò blasfemias, dize el Texto, que se le diò boca; esto es, lengua: Pues si la tenia, como advierte que se la dieron? San Bernardino, ibid. *Omnes blasphemorum linguæ dæmonum fistulæ, vel ora sunt.* Todas las lenguas de los blasfemos son arcabuzes, ò bocas por donde el demonio hablas como si dixera: Para pronunciar vicio tan horrible, es menester que se le ponga boca, ò lengua de demonios: O perversissimos hombres, pues ya traen consigo bocas, y lenguas de demonios! Y los que andan con estos, què cosa buena, si no desdichas pueden esperar de lenguas tan infernales?

El sexto, que este vicio es tan horrendo, que en muchos lugares de la Escritura no se nombra expressamente por el horror que causa, sino que la explican con otros nombres, como dixo el Cartujano, in 1. Job: *Tam enorme crimen est blasphemia, vt Scriptura in aliis locis horreat illud exprimere.* Tan enorme es el pecado de la blasfemia, que dize la Sagrada Escritura, tengo horror de nombrarle, y en su lugar pongo el verbo contrario de bendezir à Dios, como se hallò en la muger de Job, y en otros, no queriendo manchar la sagrada pluma con la mancha que ocasiona esta pronunciacion. Y assi el Eclesiastico, cap. 29. despues de aver reprehendido, y propuesto los daños de los juramentos dize: *Est alia loquela contraria morti non inveniatur in hæreditate Iacob.* como si dixera: Explica Piña. Ay otro modo de pecar contra Dios con la lengua, que tiene cerca de si la muerte; y este modo de hablar no se halla en el pueblo de Dios. Y aqui dizen los Autores, que habla de la blasfemia contra Dios, y los Santos. Y dize el mismo: *Horrei tanto odio prosequebantur blasphemiam, vt etiam à nomine eius abstinerent volentes per aliud verbum exponere, quam os tanto excelere polluere.* Los Hebreos tenian tan grande aborrecimiento à la blasfemia, que de todo punto se abstenian de su nombre, explicandola por otros rodeos, por no manchar sus labios con nombre tan enorme. Si estos tenian tal aborrecimiento à la blasfemia, que se abstenian de nombrarla, como entre los Christianos es tanto el atrevimiento, que le pronuncian con gran desprecio? Y si para explicar este vicio buscaban otros arrodeos por no manchar sus labios con el nombre de tan horrendo vicio: O què manchados los tienen, los que aora con gran atrevimiento claramente le pronuncian! Si causa horror oir la blasfemia, y aun se erizan los cabellos, y muchos se tapan los oydos oyendo tan grande desprecio de Dios, què mucho que se cautele el nombrarla? El Papa Julio III. en la Bula 23. dize: *Nihil est, quod animum nostrum magis exulceret, & confodiat, quam horribilis atque impia, & Christianis auribus intolerabilis Divini Nominis blasphemia.* Ninguna cosa ay que hiera mi animo, como la horrible, è impia blasfemia, que es intolerable à los oydos Christianos: Si con ella se pronuncia con grande desprecio el Nombre, que es sobre todo nombre venerable, como se ha de sufrir? Si en ella es vltrajada la sublime Magestad de Dios, què mucho que la Escritura en algunos lugares no nombre expressamente tan horrible delito?

El septimo, que este vicio parece pecado mas grave, que el que cometieron los Judios crucificando al Señor. San Buenaventura, in Faret. lib. 3. dixo: *Blasphemus gravius peccat contemptor sedentis in Cœlo Maiestatis, quam crucifixor in terra.* Mas grave, y enorme es el pecado de la blasfemia, que no el que cometieron los Judios crucificando al Señor. Y San Bernardino, in Convers. S. Pauli: *Horrendum penitus sacrilegium, quod, & ipsorum excedere videtur facinus, qui Domino Maiestatis manus sacrilegas iniecerunt.* La blasfemia es de todo punto mas horrendo sacrilegio, y parece que excede al que cometieron los Judios, poniendo sus manos sacrilegas en el Señor de la Magestad; y lo prueba. Lo primero, porque los Judios pecaron con ignorancia, no conociendo al Señor, aunque fue culpable; pero el blasfemo peca de malicia, pues bien sabe que es Dios, y Omnipotente. Lo segundo, porque si le trataron mal, fue en el estado passible, y mortal: pero el blasfemo le ofende en el estado inmortal, y glorioso. Lo tercero, porque los Judios ofendieron, y maltrataron el Cuerpo del Señor; pero el blasfemo haze la guerra à la Divinidad, tratandola con desprecio, y mucha sobervia: Pues si es tan grave pecado aver crucificado à Jesu Christo S. N. que te causa horror, como no abominas de la blasfemia, que es mayor?

De la grande enormidad de este vicio, dize San Geronimo, in cap. 18. Isaias. *Nihil est horribilius blasphemia, quæ ponit in Cœlum os suum. Omne quippè peccatum comparatum blasphemiæ levis est.* No ay pecado mas horrible, que la blasfemia, que es tan atrevida, que pone su boca en el Cielo, y qualquiera pecado es leve comparado con ella: Pues si muchos son bien graves, y con todo esso son leves en su comparacion, como se podrà conocer su gravedad, y malicia? San Chrisostomo, tom. 1. in Psalm. 95. dixo: *Nihil eoque pejus iniquitate, neque quidquam infœlicius iniquitate adversus Deum, neque quidquam magis impium quam adversus Deum blasphemia.* No ay pecado peor, ni maldad mas infeliz, ni cosa mas impia, que la blasfemia contra Dios. Algunos huyen de cometer algunos pecados, porque les parecen graves, quales son las injurias, ò daños contra el proximo, y en esto hazen bien; pero no reparan en la blasfemia: Pues como no huyen de ella, puesto que es pecado mayor? San Bernardino, ibid. dize: *Tanto gravius est peccatum, quanto immediatius offendit Deum.* El pecado tanto es mas grave, quanto mas inmediatamente ofende à Dios: *Blasphemia est peccatum immediatè in Deum commissum, & ideò in gravitate cætera peccata in hoc excedit.* La blasfemia es pecado cometido inmediatamente contra Dios; y assi su gravedad excede à todos los demàs pecados: Como no causa horror la gravedad de este vicio? Como los Juezes permiten este pecado tan gravissimo? Donde està el zelo que tienen de la honra de Dios, de N. Señor, y de los Santos? Como de este delito no se haze rigurosa inquisicion para desterrarlo? O quanto se debe atender à su grande gravedad!

Refiere el Sagrado Texto en el Levit. cap. 24. que vn hombre pronunciò vna blasfemia, dieron cuenta à Moyses como Juez del pueblo, y mando, que le echassen en la carcel hasta consultar à Dios, y saber que castigo se avia de dar al tal hombre: Pues si Dios avia hecho Juez à Moyses, y le avia dado poder para castigar à los pecadores, por què contra este no executa este poder? Por què lo suspende hasta consultarlo con Dios, y esperar su respuesta? El Abulense aqui: *Posuit in carcere, quoad vsque peteretur à Domino quid agendum, quia blasphemia est maximum peccatum.* Que le hechò en la carcel hasta saber de Dios lo q̃ avia de hazer, por quanto la blasfemia es de los maximos pecados. Pues si es tan gravissima la malicia, y gravedad de esta culpa, por esso no se resolviò à castigarla, hasta que Dios que la conocia se la manifestasse; como si dixera: La blasfemia es contumelia inmediata contra Dios. Ningun pecado ay mas abominable, que èl; es diminucion de la honra divina, y derogacion de la divina bondad; aunque quebrantando qualquiera mandamiento el hombre, deshonra à Dios; pero solo desprecia las Divinas Leyes en orden à los proximos, y assi es indirecta la ofensa; pero la blasfemia es derecha, è inmediata ofensa, que mira à querer vengarse del Criador: Pues como podrè yo conocer la gravedad de este delito? Si en èl es agraviado inmediatamente el Omnipotente, quien penetrarà la gran malicia de este pecado? Quando se dà vna bofetada à vn hombre ordinario, se ofende al Rey, que lo prohibe; pero mas grave es la ofensa si la haze à vn criado suyo muy querido; pero si dà la bofetada al mismo Rey, es delito mayor sin comparacion. Es delito *Iæsæ Maiestatis*, à quien no ampara la Iglesia: Pues si esta ofensa es tan gravissima, por ser inmediata contra el Rey, quanto mas sin comparacion es mas ofensiva la blasfemia, por ser contra el Rey del Cielo? Quien no se queda atonito viendo el atrevimiento del vil gusano del hombre, que desprecia, è intenta herir al Omnipotente? Ay mayor ossadia? Adonde puede aver castigo para tan gravissimo atrevimiento?

El octavo es, que el blasfemo trae consigo señales de condenado à los infiernos. Piña in Ecclesiast. cap. 23. *Est enim consuetudo iurandi, aut blasphemia maximum signum reprobationis, vt habet Chrisostomus.* La costumbre de jurar, y la blasfemia, es maxima señal de condenacion, como enseña San Chrisostomo. No solo dize, que es señal de condenacion, sino maxima en superlativo grado, declarando que no puede ser mayor. El Sacerdote Elì dixo à sus hijos, 1. Reg. cap. 2. *Si peccaverit vir in virum, placare ei potest Deus, sin autem in Dominum peccaverit vir, quis orabit pro eo?* Si vn hombre ofendiere à otro hombre, Dios puede ser aplacado; pero si pecare contra Dios, quien podrà rogar por èl? Quien le podrà aplacar? Quando vno ha ofendido à algun hombre, suelen muchos interceder, y aplacando al Rey alcançan perdon; pero si el delito es gravissimo, y contra la persona Real, quien se atreverà à interceder? Nadie se atreve por la gran enormidad del delito; Y si alguno se anima, donde se hallarà interceffor tan poderoso, que le pueda aplacar? Pues si la blasfemia es tan gravissima contumelia, è inmediata contra el Rey Celestial, quien le aplacarà? Si se halla ofendido con delito tan gravissimo, què Santo avrà que interceda por èl? Y si à todos tiene desobligados, y à ninguno gratificado, quien se hallarà que interceda de suerte que le aplaque?

El Belovacense, ibid. dize: *Peccatum blasphemiæ*

est irremissibile, quia vix dimitti potest. El pecado de la blasfemia se dize que es irremissible, porque rara vez, ò con mucha dificultad es perdonado. S. Juan epist. 1. cap. 5. dixo: *Est peccatum ad mortem non pro illo dico, quis roget.* Ay vn pecado que dura hasta la muerte: Y por su perdon quien rogarà? Aqui ay dos cosas. La primera, que llega hasta la muerte: Pues como no se arrepiente? Si muchos se confiessan, como aqui no aprovecha la confession, pues dura hasta la muerte? Pisa, in Ecclesiast. cap. 23. *Dicitur blasphemia peccatum ad mortem, quia ad mortem infernalem hominem adigit, adeò vt vix ab illa extrahatur.* Dizese, que el pecado de la blasfemia llega hasta la muerte, porque no pàra hasta que al hombre le lleva al infierno; de suerte, que por maravilla se libra, ni escapa de èl. La segunda, dize: Quien rogarà por su perdon? Pues por què pone tanta dificultad, que parece la impossibilita? El Belovacense explicando este Texto: *Difficile, imò quasi impossibile est, impetrare veniam pro blasphemia, propter eius gravitatem, maximè quando mutata est in consuetudinem.* Es dificultoso alcançar perdon de la blasfemia por ser pecado tan gravissimo, y principalmente quando se ha mudado en costumbre: Y siendo tan gravissimo, quien seria tan poderoso que alcançasse perdon? Los demàs pecados proceden de ignorancia, ò flaqueza, y assi se puede tener de ellos compassion; pero la blasfemia despues de ser gravissimo, procede de malicia, y desprecio al mismo Dios inmediatamente, no le teme; y cara à cara le dize improperios; es vna grande desverguença, y atrevimiento enorme; vna grande ingratitud despues de tantos beneficios: Pues què mucho que dure hasta la muerte eterna? Si desprecia, pisa, profana è impugna à la fuente de la divina misericordia, què espera, si no que esta se le cierre? Si tira à hazer guerra, è injuriar en su cara al Rey del Cielo, y Medico Soberano de quien debia esperar la salud, y de quien solo podia ser curado, què espera, si no su perdicion?

Al Rey Antioco embiò Dios vna grave enfermedad, ò cayda, de que resultò: *Ita vt de corpore impij vermes scaturirent*, Machab. 2. cap. 9. que de su cuerpo saliàn muchos gusanos, que con sus mordeduras le eran crueles verdugos; y estando con conocimiento de que se moria, con grandes ansias embiò à pedir al pueblo de Dios, que rogassen por èl, y èl tambien hazia fervorosa oracion: Y se librò? No, sino que tuvo vna muerte miserable, y se condenò. Y advierte el Sagrado Texto: *Orabat scelestus Dominum, à quo non esset misericordiam consecuturus.* Que el malvado oraba à Dios, de quien no avia de recibir misericordia: Pues como no oyò Dios las muchas oraciones que por èl se hizieron? Y como no oyò la suya, que nacia de vn coraçon muy dolorido, y arrepentido? El Sagrado Texto dize: *Igitur homicida, & blasphemus pessimè percussus miserabili obitu finitus est.* Que avia sido blasfemo: pues por esso no acertò con la verdadera penitencia, y tuvo infeliz muerte, y se condenò. Como el pecado es tan gravissimo, y tan dificultoso de curarse, no acertò con la verdadera curacion, ni le aprovecharon sus oraciones, ni las agenas. San Bernardino, cap. 4. Serm. 33. propone la dificultad de alcançar perdon el blasfemo. Y dize como por San Mateo, cap. 12. dixo el Salvador: *Spiritus blasphemiæ non remittetur. Qui autem dixerit contra Spiritum Sanctum, non remittetur, neque in hoc sæculo, neque in futuro.* Que el espiritu de blasfemia no serà perdonado. Y que quien dixere palabras contra el Espiritu Santo, no serà perdonado en este mundo, ni en el otro: Pues sino ay pecado por grave que sea de que no se pueda esperar el perdon, como aqui dize que no serà perdonado? Ya lo dize el Santo: *Quia propter eius ingratitudinem in puncto mortis non recordatur, pœnitendi se, & isto modo remanet damnatus.* Porque es tan grande la ingratitud del blasfemo, que en castigo en el punto de la muerte no se acuerda de la penitencia como debe; y assi queda condenado, y no se dispone como debe, y por esso en este mundo, y en el otro no se perdona este pecado: Pues quien no huye de vicio tan gravissimo, que tiene tan dificultoso el remedio? Si con gran cuydado procuras librarte de vna enfermedad muy grave, como no huyes de esta tan peligrosissima?

El nono, los castigos executados contra los blasfemos, aun en este mundo. Tuvo Judas vna batalla con Nicanor, y dexandole vencido, y muerto en el campo, determinò cortarle la lengua, y haziendola menudos pedazos, la diò por alimento à las aves de rapiña: Pues como Judas siendo tan virtuoso no dà sepultura à tan gran Capitan? Como executa en èl tal destrozo, que no solo le corta la lengua, si no que la haze muy menudos pedazos, y los dà à las aves? Es que avia blasfemado de Dios, y le quiso castigar, y dàr motivo para que todos temiessen: *Vt timeant qui cum blasphemia veniunt.* Como ofendiò à Dios con su lengua, por esso quedò vencido, y muerto en el campo, y por esso su lengua fue cortada, y hecha menudos pedazos: El blasfemo como no teme semejante castigo? Con quanta mayor razon merece que le corten la lengua, y se la hagan menudos pedazos? David, Psalm. 77. dize, como de repente embiò Dios fuego del Cielo, que à muchos les quitò la vida: Pues si avia acabado de hazer vn milagro tan portenso, que para vn pueblo tan grande embiò vn gran numero de codornizes, como estandolas comiendo embiò sobre ellos tan riguroso castigo? El mismo lo dize: *Male loquuti sunt de Deo: Dixerunt numquid poterit Deus parare mensam in deserto.* Hablaron mal de Dios, pronunciaron vna blasfemia: Como podrà Dios en el desierto darnos vna mesa abundante de carnes? Pues si son temerarios, y ponen su boca en el Cielo, y pronuncian blasfemia, poniendo defecto en la Omnipotencia, y Bondad Divina, Dios se diò por tan ofendido, que les embiò manjar regalado, para que conociessen, que podia darle; y aun antes de acabarle de comer, les embiò de repente el fuego que les abrasasse, para castigar su temeridad. Otros muchos lugares de Escritura ay semejantes à estos, que omito.

Loner, tom. 1. tituf. 18. refiere, que dos hombres dispusieron cenar juntos; y como huviessen sacado vn pollo assado en vn plato, y el vno le partiesse con mucha destreza, dixo: San Pedro no se huviera partido mejor; y el otro añadiò: Ni Dios. Apenas pronunciò esta blasfemia, quando el pollo despues de assado, y partido, se levantò vivo, y cantando sacudiò las alas, y saltò mucho caldo del plato, y lo echò sobre los dos blasfemos; con cuyo tocamiento quedaron llenos de lepra, y esta la heredaron sus descendientes por muchos años. Un jugador como jurasse por los miembros de Christo S. N. y de Maria Santissima, al punto cayò en tierra, y

con voz terrible exclamò: Ay miserable de mi! Quien es quien me mata? Y revolcandose en el suelo, diò su alma al demonio. Despues hallaron que en las espaldas tenia vna horrible, y reciente llaga, como si se huviesse hecho con fuerte golpe de alguna hacha. En la Historia Cisterciense se refiere, que vno dixo vnas blasfemias contra nuestra Señora, y el tal fue entregado al poder del demonio, que cruelmente le atormentò; despues le sacò los ojos, y todo el rostro hinchado enormemente, llenò de fuego su lengua, y se la sacò fuera de la boca; y despues le diò dilatados, y crueles tormentos, hasta que diò su alma infeliz à los demonios.

Cantimprato, lib. 2. cap. 49. refiere, que dos hombres se pusieron à jugar; y como el vno perdiesse mucho, empezò à blasfemar, y queriendo repetir el juego, tomò en la mano los dados, y de xepente se le encogieron los nerbios de la mano. Por lo qual mas indignado, como pudo echò en el suelo la mesa del juego, y bolviò à repetir las blasfemias contra Christo S. N. y su Santissima Madre, y al instante perdiò los ojos, y cayò muerto en tierra. El compañero oprimido de vn demasiado pavor, y horror, se bolviò loco, cayò enfermo, y tuvo presto miserable muerte. En que se nota, que este no blasfemaba; pero jugaba con quien sabia que blasfemaba, y por la ganancia no se apartaba de èl, ni del juego, con lo qual se hizo participante de las blasfemias, y del castigo tan horrendo, en que deben escarmentar muchos, que juzgan estàr libres de tales castigos, porque ellos no blasfeman: Què importa esto, si se hazen participantes de tales pecados, por acompañar à los blasfemos en el juego, ù en otras cosas, de donde resultan tales pecados? San Pedro Damiano, Epist. 15. refiere de vn Clerigo valentòn, que se hazia temer, y què este tenia vn enemigo, à quien determinò quitar la vida; y estando con esta determinacion, entrò vna mañana à oìr Missa, y oyendo en el Evangelio estas palabras: *Omnis qui se exaltat, humiliabitur; & qui se humiliat, exaltabitur.* El que se ensalça, serà humillado, y el que se humilla, serà ensalçado. Al punto el Clerigo prorrumpiò en esta blasfemia; esta sentencia no es verdadera, porque yo no tengo de humillarme à mi enemigo: pues si me humillàra, era forçoso perder las possessiones que gozo. Su enemigo estaba tambien presente en la Missa, dixeronle la blasfemia que avia el Clerigo pronunciado, recibiò grande alegria, reputando ya por suya la victoria; y siendo este desafiado, iba al lugar señalado; y estando el Clerigo junto à vn rio, muy confiado de que avia de matar à su enemigo, de repente vino sobre èl vn cuchillo à modo de rayo, y le traspassò la boca, y alli quedò muerto, y su alma baxò à los infiernos para siempre. Bien merecido castigo: pues si la boca se abriò para pronunciar la blasfemia, tambien fue abierta para que por ella entrasse tan horrendo castigo.

A vista de todo esto, como el Christiano no aprende à tener gran veneracion al Santo Nombre de Dios, de la Virgen, y de todas las cosas Sagradas? Como al punto no dexa el abominable abuso de la blasfemia, que à los hombres haze infames, aborrecibles, y que los llena de la inmundicia de muchos vicios? Es possible que por este vicio se hagan moradores del infierno, hijos de los demonios, è imitadores del Antechristo, que serà el peor hombre del mundo? Como no les espanta la gran dificultad de la curacion de este vicio, y que traen consigo la señal de reprobacion? Contra estos dize el Profeta: *Filij hominum dentes eorum arma, & sagittæ, & lingua eorum gladius acutus.* Que los dientes de los hombres son armas, y saetas, y su lengua es cuchillo afilado: Como no reparan que las saetas de sus blasfemias arrojadas contra Dios, se buelven contra ellos? No se ha visto esto en los exemplos referidos, y en otros muchos que refieren los libros? Estos castigos no les vinieron de repente sin esperarlos? Pues como los blasfemos no temen lo mismo, y que les coja de repente? Y no dize Job 13. *Condemnati erunt omnes, qui blasphemaverint te.* Los que te blasfemaren, se condenaràn: Como no temen esta condenacion para siempre? Como no tiemblan de estarse abrasando en el fuego por toda la eternidad? Como no previenen este riesgo, haziendo vna verdadera confession con gran arrepentimiento, y proposito firme de la enmienda? Si Dios les espera, y concede tiempo de penitencia, y les combida à ella, como no la logran? Como al punto no hazen esta penitencia, pues Dios les combida, porque no les suceda que les coja la muerte de repente, y tengan que llorar, y padecer en el infierno por toda la eternidad?

MANDAMIENTO TERCERO.

CAPITULO XXVII.

PROPONENSE DIVERSOS MOTIVOS para oir Missa, no solo el dia de precepto, sino todos los dias, si es possible, y los castigos à quien no la oye en el dia de Fiesta, pudiendo.

En el Tercer Mandamiento se nos manda santificar las Fiestas; y aunque la Iglesia desea, è intenta, que todo el dia entero del Domingo, ù de Fiesta, estè dedicado al culto de Dios, y provecho del alma, solo para este culto manda por precepto el acto de oir Missa entera, porque en ella se encierran muchos Mysterios con que Dios es honrado. De esta obligacion no se escusa vno, sino por grave causa. Y aunque el precepto solo obliga à oir Missa entera en las Fiestas, pero el buen Christiano no se contenta con solo oìr vna Missa, sino que oye quantas puede; y no solo en las Fiestas, sino cada dia, à lo qual le moveràn los motivos siguientes.

El primero es, el grande amor con que Dios ha instituydo la Missa, para morar con nosotros, consolarnos, y ayudarnos con su presencia. Santo Tomàs, Opusc. 57. dixo: *Vt arcßius charitatis buius immensitas fidelium cordibus infigeretur, in vltima Cœna hoc Sacramentum instituit tanquam passionis suæ memoriale perenne, & de sua contristatus absentia solatium singulare reliquit.* Para que estrechissimamente quedasse muy impressa en la memoria de los Fieles la inmensidad del amor divino, en la vltima Cena instituyò la Missa, en que consagrò su Cuerpo, y se quedò con nosotros en el Soberano Sacramento, para que fuesse memorial perpetuo de lo que por no-

nosotros padeciò, quedandose alli para consuelo nuestro: Pues si por medio del Sacrificio de la Missa quiere morar con nosotros, y hazernos compañia, què mayor demonstracion del amor que nos tiene? A quien no pasma tan inmenso amor, que pudiendo estarse en el Cielo, con todo esso nos quiere hazer compañia, y morar con nosotros? Quien no se admira, de que por su ciencia divina halle invencion para estàr en el Cielo, y en la tierra con nosotros? Es possible, que sea tal su caridad, que no se contente con venir al mundo vna vez, sino que siempre se quiera quedàr con nosotros para consuelo nuestro? No sobraba aver venido al mundo, y enriquecido al hombre, dandole celestial doctrina, y exemplo por espacio de treinta y tres años, sino que de nuevo se quiera quedàr con èl para siempre? Y quien no viene à visitar à este Señor en las Missas, no desprecia este tan inmenso amor? Es esto correspondèr à la intencion de Dios de quedarse con nosotros, para que en nuestra memoria, y voluntad estuviesse muy impresso este cariñoso, y soberano amor?

Mi Padre San Francisco, Epist. 12. bien consideraba esto, pues todo pasmado exclama: *Totus homo paveat, totus mundus contremiscat, quando super Altare in manibus Sacerdotis est Filius Dei vivi: O admiranda altitudo! O stupenda dignatio! O sublimitas humilis, quod Dominus vniversitatis Deus, & Dei Filius sic se humiliat, vt pro nostra salute submodica panis formula se abscondat!* Todo hombre quede pasmado, todo el mundo se estremezca, viendo en el Altar al Hijo de Dios en las manos del Sacerdote. O admirable alteza! O estupenda dignacion! A quien no pasma que la alteza mayor se humille tanto, que siendo Señor del vniverso, y Hijo de Dios se anonade de tanto, que por nuestra salud se esconda debaxo de vn poco de pan? Pero no se contenta su amor con aver hecho esta demostracion vna vez, sino que ha dado licencia para que cada dia, y en cada pueblo, y en cada hora de la mañana, y en cada Iglesia se celebre muchas vezes el Sacrificio de la Missa, y en cada vna baxa desde el Cielo al Altar Christo S. N. Pues si el Rey Supremo à cada Missa baxa desde el Cielo por nosotros, quanto se lo debemos agradecer? Y si tantas vezes cada dia baxa al Altar para favorecernos, y alli nos està esperando para esto, por què no oyràs las mas Missas que pudieres, para mostrar en algo tu agradecimiento? Si tan Soberano Señor se digna de baxar del Cielo à la tierra cada dia, y esto no vna vez, sino muchas, por què cada dia no vendràs al Templo à estimar tan admirable visita? Si el Rey desde muy lexos viniesse con frequencia à tu pueblo, para que fuesses à verle, à gozar de su conversacion, y à recibir sus favores, no fueras à verle, y à estimar la visita, y esto quantas vezes viniesse? Para esto no te desocuparias de todo punto? No te reputarias por muy dichoso en estàr muy de espacio con èl? Pues si el Emperador Soberano viene desde el Cielo al Templo, no vna vez, si no en todas las Missas, como no hazes caso de sus visitas? Como le dexas solo, y no acudes à hablarle, y à pedirle favores? Es possible que todas las mañanas en todas las Missas te estè Dios esperando en la Iglesia, y que tu por maravilla vengas à ella? Como se sufre que estè Dios tan de espacio todos los dias en el Templo, y que tu no vengas, si no vna vez en la semana, y que apenas entras, quando ya deseas salir al punto? Todos los dias oyes tocar à Missa, y esto muchas vezes, y cada golpe de la campana es vn aviso del Cielo, que te advierte que ya està para baxar el Rey de la Gloria para favorecerte, y te dàs por desentendido, como sino fuesse assi: Pues assi desprecias tan soberana venida? Assi no hazes caso de Rey tan Soberano, y de los bienes que te ofrece? O quan grande es la ingratitud tuya! O què amor tan sumo, que viendose despreciado, ha perseverado hasta aora! Como no temes que te dexe?

En la Ley Antigua admira, que este Señor quisiesse venir à morar con nosotros, para ayudarnos, y esto siendo tan soberana su grandeza. Salomòn todo admirado dixo, 3. Reg. cap. 8. *Ergò ne putandum est, quod verè Deus habitet super terram?* Como se puede pensar, que Dios habite, y more sobre la tierra? Si Dios es tan inmenso, que los Cielos, y millares de Cielos, no bastan para su morada, y se quiere estrechar tanto, que escoge vn Templo para su habitacion, y en èl pone su particular assistencia, para oìr las oraciones de los hombres, concederles perdon de pecados, y muchas gracias, à quien esto no admira, y pasma? En el Sacrificio de la Missa verdaderamente no està el Hijo de Dios, su Cuerpo, Alma, y Divinidad? Y viene desde el Cielo en cada Missa, para oìr nuestras oraciones, y ampararnos en nuestras necessidades? A quien no admiràn estas finezas de vn Dios amante? Es possible, que la Infinita Magestad haga tanto caso de nosotros? Es possible, que nos estime tanto, que quiera venir à morar con nosotros, para llevarnos al Cielo? Si vn Rey en el mundo tiene memoria de vno, se reputa por gran felicidad: Pues si el Rey de los Reyes nos ama con tal extremo, que desde el Cielo baxa à morar con nosotros para ampararnos, como pagarèmos tal favor? Aunque no hiziera sino acordarse de nosotros, era grande beneficio; pero no solo nos tiene en su memoria, sino que baxa à habitar en nuestra compañia, para hazernos grandes finezas: Pues quien ha visto semejante amor? Què partes? Què prendas? Què meritos son los nuestros para amarnos con tal excesso? Si somos vn poco de polvo que se lo lleva el viento: *Pulvis es*, si de nada necessita de nosotros: *Deus meus es tu quoniam bonorum meorum non eges*, como nos haze tales finezas, que si nos huviera menester no pudiera hazer mas? Y esto por favorecernos? Pues por què quanto fuesse possible no aviamos de assistir al Templo todas las vezes que baxa del Cielo, y en la Missa se pone en las manos del Sacerdote para este efecto? Y ya que esto por las ocupaciones no se pueda executar, por què no le observarà la costumbre de oìr à lo menos vna Missa cada dia, yendo à visitar à quien por ellos viene desde el Cielo à la tierra?

El segundo motivo es, que por medio de la Missa, y Divino Sacrificio se consigue aplacar à Dios, por las injurias hechas contra su Magestad. Uno de los principales efectos de este Sacrificio, es aplacar la ira de Dios, y por èl alcançar remission, ò perdon de los pecados. Y assi dixo el Concilio Tridentino, sess. 22. cap. 2. *Huius oblatione placatus Dominus gratiam, & donum pœnitentiæ concedens crimina, & peccata etiam ingentia dimittit.* Con la ofrenda de este Sacrificio Dios se aplaca, concede el dòn de la penitencia, y su gracia, perdonando muchos, y graves pecados; esto es, porque oyendola, alcançamos auxilios, y divinas inspiraciones, con que vno

vno se mueve à verdadero dolor, y arrepentimiento de las culpas, y con esto recibiendo la divina gracia, se alcança el perdon.

San Pablo, ad Hebr. cap. 7. *Sempiternum habet Sacerdotium. Vnde salvare in perpetuum potest accedentes ad Deum semper vivens ad interpellandum pro nobis.* Que Jesu Christo S. N. tiene perpetuo Sacerdocio; y que assi puede salvar à los que llegan à Dios, y que siempre està rogando por nosotros; esto es, que su Sacerdocio no le tiene ocioso, sino que siempre le exercita rogando; porque el Sacrificio de la Missa es vna viva representacion de su Passion, y el principal que ofrece la Missa es el mismo Christo S. N. Todos los dias se dizen muchas Missas, y por esso en ellas està rogando por nosotros: Pues si continuamente en las Missas procura aplacar à Dios, por los pecados, como no assistes à ellas? En particular pide por los circunstantes: *Et omnium circunstantium.* Pues si tu huyes del Sacrificio, no es esto dezir, que no quieres que se desenoje Dios? No es esto provocar mas su ira? Pues si has ofendido à tu Padre Dios, què mejor oportunidad para alcançar perdon sino la Missa, pues en ella tienes tan grande intercessor?

Quando vno ha ofendido à persona de mucha autoridad, y desea su amistad, y alcançar perdon, aunque estè muy arrepentido, conoce que esto no le basta, y le presenta alguna cosa que le sea muy grata, por mano de su hijo mas amado, à quien no sabe negar cosa que le pida: Pues què cosa ay que mas grata le sea à Dios, que este Sacrificio de la Missa? Y Jesu Christo S. N. no es su Hijo muy amado, de quien dixo: *Hic est Filius meus in quo mihi benè complacuit?* Y de este Hijo tan amado en el oficio de Sacerdote, no dize San Pablo: *Qui est semper vivens ad interpellandum pro nobis*, ibid: Que siempre està vivo, para abogar, orar, y pedir por nosotros: Pues si en este Sacrificio està vivo, y ha instituydo esta Ostia, para èl mismo ofrecerla por nosotros, por què con mucha humildad no le pides que haga esta suplica por ti? Si quando estaba en la Cruz pidiò por sus enemigos, quanto mejor lo harà por los que le ofrecen el Sacrificio de la Missa, ò alsisten à ella, y con mucha humildad le grangean la voluntad? Si èl mismo se ha dignado de instituir este Sacrificio, y se ha ofrecido ser el Sacerdote que le ofrezca, y que rogarà por los pecadores, por què no le obligas, assistiendo en èl para que le ofrezca por ti? San Pablo, ad Hebr. 4. dize: *Adeamus ergo cum fiducia ad Thronum gratiæ, vt misericordiam consequamur, & gratiam inveniamus in auxilio opportuno.* Acudamos al Trono de la gracia, que es el Altar donde se dize la Missa, para que alcancèmos misericordia, y gracia en el tiempo oportuno: Y qual puede ser mas oportuno, sino quando se dize la Missa, en que se ofrece la Sangre del Hijo de Dios por los pecadores? Quantos oyendo Missa con mucha devocion, y humildad, han sido visitados desde el Cielo, con muchos, y fervorosos auxilios divinos, y haziendo fervorosa penitencia han aplacado à Dios, y conseguido verdadero dolor de sus culpas? Pues por què no los imitas, si quieres conseguir lo mismo? Y como obligaràs à Dios à que te conceda estas misericordias, sino assistes à las Missas, que es el tiempo oportuno de alcançarlas? Y què sentimiento serà el de este Señor, viendo que pudiendo assistir, huyes de estos Santos Sacrificios?

Tambien se consigue aquì la remission de los pecados veniales. El Concilio Tridentino, Sess. 22. cap. 1. dize: *Atque filius salutaris virtus in remissionem eorum, quæ quotidie committuntur peccatorum applicaretur.* Que cada dia se ofrece este Sacrificio, para que por medio de su virtud alcançèmos perdon de las culpas veniales que cada dia cometemos: Pues si cada dia cometemos nuevas ofensas, què cosa mas acertada que dezir, ù oìr cada dia Missa para alcançar el perdon? Si este es el medio para aplacar al Eterno Padre, por què no vsamos de èl? Si tienes alguna enfermedad del cuerpo, cada dia aplicas, no vno, sino muchos medicamentos: Pues si tu alma cada dia comete culpas que son enfermedades espirituales, por què cada dia no oyes Missas para sanar de ellas? Y si cada dia cometes muchas culpas, por que no avias de oìr muchas Missas, si pudiesses, para curar à tu alma? Quando estàs enfermo, viendo que vn remedio es eficàz, y te aprovecha mucho, le repites muchas vezes: Pues si el Sacrificio de la Missa aprovecha tanto, y es remedio tan eficàz, por què particularmente en los dias de Fiesta no oyes las mas que puedas?

El tercero motivo es, que la Missa es Sacrificio propiciatorio, y satisfactorio por la pena contrayda por la culpa: aunque se perdoue la ofensa, è injuria del pecado, quedan por satisfacer las penas correspondientes que por èl se deben satisfacer. Y esta virtud de satisfacer por los pecados se halla en el Sacrificio de la Missa, como dixo Santo Tomàs, 3. part. quæst. 79. art. 5. *In quantum est Sacrificium habet vim satisfactivam.* Porque no se contenta el Señor con perdonar las culpas, sino que aplica del precio infinito de su satisfacion la parte que es menester para satisfacer por ellas. San Pablo dize de este Señor hablando de su Oficio de Sacerdote: *Qui est semper vivens ad interpellandum pro nobis*, ad Hebr. 7. Que siempre vive, y està rogando por nosotros. Es dezirnos que este Señor que en comun muriò por todos los hombres, en la Missa haze la representacion por cada vno en particular, aplicandole la satisfacion de su vida, y muerte, como si realmente bolviera à morir por nosotros solos. San Juan despues de proponer que el Salvador es nuestro abogado, añadiò: *Est propitiatio pro peccatis nostris, non pro nostris tantum; sed pro totius mundi*, Ioann. 1. cap. 2. Que es propiciacion por nuestros pecados; y no solo por ellos, sino por todos los del mundo. Alapide añade: *Est noster advocatus, & propitiator noster, qui ex iustitia pro peccatis nostris satisfecit.* Es nuestro abogado, y propiciador, que de justicia satisfizo por nuestros pecados: Pues quando este Señor ofrece este Sacrificio para satisfacer por nosotros, por que huimos, y no queremos assistir à èl en las Missas? Y si por espacio de treinta y tres años estuvo satisfaciendo por nosotros, padeciendo grandes tormentos, hasta dàr toda su sangre, y vida, y no se cansò, como nosotros rehusamos acompañarle en el breve tiempo de las Missas, en que ofrece esta satisfacion por nosotros? Y es possible que sea tal su amor, que no solo se contentò con satisfacer en vida, sino que aora despues que està en el Cielo baxe, y se ponga en el Altar para ofrecerse à aplicar su satisfacion para nuestro remedio, y que huyamos de èl en tal tiempo? Si este Señor baxa desde el Cielo à este fin à las muchas Missas que cada dia en muchas Iglesias se dizen, como apenas ay quien quiera oìr vna, dexandole solo? Si es acaso porque juzgan no

necessitar de esta satisfacion, viven muy engañados.

Consta que en el Levitico, cap. 16. mandò Dios ofrecer sacrificios, que le fueron agradables por los pecados. Y Noe, y otros Padres de la Ley Antigua le ofrecieron otros, y le aplacaron. Y dize Santo Tomàs, ad Hebr. 10. *Ista secundum se nunquam placuerunt Deo, nec accepta fuerunt; sed quia erant figura Christi cuius Passio fuit illi accepta: Non enim delectabatur in occisione animalium, sed in fide Passionis eius.* Aquellos sacrificios de suyo no tenian virtud para aplacar à Dios, ni le eran aceptos, sino porque eran figura, y representacion de la Passion de su Santissimo Hijo, la qual le era acepta: pues no se agradaba en la muerte de los animales ofrecidos en el sacrificio, sino en la Fè de quien les ofrecia, y en la representacion de la Passion del Señor. Ofrece à Dios quantos ayunos, disciplinas, lagrimas, vigilias, y penitencias han hecho los hombres, y consideradas segun su naturaleza, todas juntas no igualan à la justa paga de vn solo pecado. Ofrece quantas virtudes pueden exercitar todos los hombres, y Angeles, y aun no bastan para satisfacer perfectamente por solo vn pecado mortal; porque en razon de mal, y de ofensa es infinito, y por esso no bastan para su justa satisfacion. Por esso vino el Hijo de Dios, y ofreciò sus obras de infinito precio, y valor: Pues si tus obras de suyo solo por grandes que sean no pueden satisfacer por solo vn pecado, como podràs por tantos como has cometido? Por què pueda que tengan gran valor no las juntas con las del Sacrificio de la Missa, cuyo precio es infinito? Si el sacrificio de Noe con ser de animales tuvo tanta eficacia, que aplacò à Dios por ser sombra, y figura de este, quanto mayor poder tendrà la Missa, en que verdaderamente es ofrecido por nosotros el Hijo de Dios, si la oyes, y ofreces con mucha devocion?

Los efectos de la Missa pueden aumentarse, ò disminuirse, ò ser ninguno, segun la disposicion del que los recibe. Dize Santo Tomàs, 3. p. q. 79. art. 5. *Homo consequitur remissionem pœnæ secundum modum suæ devotionis, & fervoris, in satisfactione magis attenditur affectus offerentis, quam quantitas oblationis.* El hombre en el Sacrificio de la Missa consigue la remission de la pena, segun el modo de su devocion, y fervor: pues alli mas se atiende al afecto del que le ofrece, que no à la quantidad de la oblacion: Pues si Dios quiere que se frequente este Sacrificio, para que assi crezcas en virtudes, y para concederte sus dones, como no assistes con la mayor devocion que pudieres? Si deseas satisfacer por tus culpas, y el que ofreciere la Missa, ò assistiere à ella con mayor devocion, y fervor, alcançarà mas copioso fruto, por què no procuras esta disposicion, pues esta en tu mano con el ayuda de Dios? Si vno tiene muchas, y grandes deudas, y sabe que ay vn tesoro grande de donde si pone mucha aplicacion, puede sacar sobradamente para pagarlas todas, no se aplicarà à esto con mucha diligencia, y trabajo? Es cierto. Pues si tienes el tesoro de los meritos de Jesu Christo S. N. y si te dispones con mucha devocion, y fervor, puedes sacar grandes caudales para satisfacer las deudas de tus culpas, como dexas diligencia que tanto te importa? Y si el efecto es limitado en cada Missa, por què si puedes no multiplicas los Sacrificios para alcançar entero perdon de las penas, por ser muchas las culpas?

El quarto motivo es, que por ofrecer à Dios el Sacrificio de la Missa, nos mostremos agradecidos, ofreciendola en hazimiento de gracias: Quien podrà numerar los beneficios que cada dia, hora, è instante nos està Dios haziendo? Si nos abriesse los ojos para conocerlos, què pasmados quedariamos, conociendo su multitud? Quan grande admiracion nos causàra, si ponderassemos la grandeza, magestad, y liberalidad del Dador? Y quanto mas creciera, conociendo nuestra indignidad, y que nos haze tales beneficios sin necessitar de nosotros para cosa alguna, si no para hazernos bien? Como podrà dàr las debidas gracias vna vil criatura à vn Dios inmenso, en cuya presencia todas las criaturas son nada? Como el que nada puede se mostrara agradecido à vn Dios Omnipotente? Si no ay cosa digna de su grandeza, como nuestra obligacion podrà mostrar su agradecimiento? Si todas las criaturas se hiziessen lenguas, y continuamente estuviessen alabando, y dando gracias à este Señor, todo esto era como nada: Pues como dispondrèmos de suerte que nuestros agradecimientos le sean muy gratos? Ya el Salvador nos ha dado el medio oportuno, y mas eficàz, que es este Soberano Sacrificio. Y assi dixo San Irineo: *Salvator instituit hoc stupendum Sacramentum, ne erga Deum ingrati reperiremur; sed haberemus vndè congrua gratiarum obsequia ei rependerentur.* El Salvador instituyò este Soberano Sacramento, y Sacrificio, para que no fueramos ingratos, sino que ofreciendo este obsequio por èl, le dieramos las debidas gracias. Y aun de este dizen los Autores: *Hoc Sacrificium græco idiomatè Eucharistia dicitur; id est, gratiarum actio.* Que este Soberano Sacrificio se llama Eucaristia, que es hazimiento de gracias; como si dixera: Se nos dà para que ofreciendole bolvamos à Dios las debidas gracias por los beneficios recibidos.

Si los beneficios son grandes nacidos de vn grande amor, y hechos por mano de vn Rey, no ay agredecimiento para recompensarlos: Pues quanto mas se dirà esto de los que recibimos de Dios? No se muestra con nosotros infinitamente liberal? Y despues de averle muchas vezes ofendido, no ha continuado con estos beneficios? En el Trat. 1. desde el cap. 11. hasta el 16. se proponen innumerables beneficios, y cada vno pide suma correspondencia: Pues què agradecimiento puede aver digno de tantos beneficios? Donde se hallarà dòn correspondiente, si no el Sacrificio de la Missa donde se le ofrece à todo Dios? David estando como pasmado, considerando los beneficios divinos, y ponderando su gran multitud, y qualidad, reconociendose insuficiente para agradecerlos, exclama, Psalm. 115. *Quid retribuam Domino pro omnibus, quæ retribuit mihi?* Como es possible hallar yo dones para agradecer à Dios los beneficios que me ha hecho? Y pareciendole que ya avia encontrado dòn proporcionado, dixo: *Calicem salutaris accipiam.* Leyeron los Setenta: *Calicem salutaris.* Y el Caldeo: *Calicem redemptionis portabo.* Significa el Sacrificio de la Missa en que es ofrecido vn Dios infinito, y por esso juzga que con èl ofrece los debidos agradecimientos: Pues si nosotros nos hallamos insuficientissimos, no solo para agradecer los innumerables beneficios, pero ni aun para vno solo, por què cada dia no ofrecerèmos à Dios este Sacrificio tã agradable à sus ojos? Si son innumerables, è inmensos los beneficios que recibes cada dia, y cada hora, y por esto si fuera

possible

possible cada hora le debias dàr infinitas gracias, y para pagar esta deuda nos dexò el Señor este infinito Sacrificio de la Missa, por què no acudes quantas vezes puedes, ù à lo menos à vna Missa en agradecimiento de los favores que cada instante recibes? Si cada dia, y cada hora te favorece tanto, què menos puedes hazer que en agradecimiento ofrecerle cada dia este Soberano sacrificio?

El quinto motivo es, alcançar de nuestro Señor aumento de gracias, y virtudes, y los dones sobrenaturales, para cuya impetracion se ordena: pues la Missa en quanto es Sacrificio impetra fervorosas ayudas, è inspiraciones, con que los Justos salen de tibieza, y exercitan actos fervorosos de las virtudes. Y assi la Iglesia en la Orat. 6. post Pasch. dize: *Hostias, quæsumus Domine placatus assume, quas, & pro renatorum expiatione, & pro accelerationè Cœlestis auxilij.* Señor aplacaos, recibiendo estas Ostias que ofrecemos por la purificacion de nuestros pecados, y porque te dignes de acelerar tus divinos auxilios, para q̃ ayudados con ellos obrèmos lo q̃ es de tu agrado. Y Orat. in Dom. Infraoct. Asc. dize: *Sacrificia nos Domine immaculata purificent, & mentibus nostris supernæ gratiæ dent vigorem.* Señor, estos Sacrificios inmaculados nos purifiquen de todo pecado, y à nuestras almas vengan los auxilios de la divina gracia, que la comuniquen fervor, y fortaleza. Y aun en el Exod. cap. 20. dixo Dios à su Pueblo: *Veniam ad te, & benedicam tibi.* Yo vendrè à ti, y te echarè bendiciones, llovere sobre ti misericordias. Y añade: *Altare facietis mihi, & offeretis super eo holocausta.* Entonces fabricaron vn Altar, y sobre èl le ofrecieron Sacrificios: Pues si los sacrificios de animales tanto gusto dieron à Dios, que por esso derramò sus bendiciones, quanto mas le agradarà el de su Santissimo Hijo? Quanto por este medio podemos esperar gran abundancia de los auxilios divinos, que fertilizen nuestras almas? Si en el Sacrificio se halla la fuente de todas las gracias, quanto las podemos esperar, si sabemos abrir con la llave de la devocion, fervor, y humildad? Si Isaac quando su hijo Jacob le pidiò la bendicion, le concediò la abundancia de los bienes del Cielo, si sabemos pedir, quanto mejor lo podemos conseguir de nuestro liberalissimo Padre, y mas ofreciendole por intercessor, y medianero à su Santissimo Hijo? Si se mostrò Dios tan liberal en hazer beneficios por medio de los sacrificios antiguos, que eran sombra, y figura de este, quanto mas podemos aora esperar esta liberalidad? El mismo Señor dixo, Ioan. 16. *Si quid petieritis Patrem in nomine meo dabit vobis.* Qualquiera cosa que pidais al Eterno Padre en nombre mio, os la concederà: Pues si en la Missa no solo pedimos en su nombre, sino que le ofrecemos à su mismo Hijo con todos sus meritos, y quantos bienes podemos prometernos, sino los desmerece nuestra peticion? Por David dixo Dios, Psalm. 49. *Immola Deo sacrificium laudis.* Ofrece à Dios el Sacrificio de la alabança; esto es, de la Missa, como dizen algunos: Y què se sigue? El Texto lo dize: *Sacrificium laudis honorificabit me, & illic iter quo ostendam illi salutare Dei.* Este Sacrificio de alabança me honrarà, y es el camino para que yo comunique los auxilios para llegar à vèr à Dios en el Cielo: Pues si este Sacrificio es medio tan importantissimo para conseguir los bienes del Cielo, por què no pones gran cuydado en ofrecerle con mucha devocion, fervor, y humildad, para obligar à que conceda tus peticiones, y no solo desmerezcas por el mal modo de pedir?

El sexto motivo es, que es medio para conseguir beneficios temporales. Y assi dixo Suarez: *Ecclesia semper consuevit sæpè hoc sacrificium offerre pro temporalibus beneficijs; pro nostra, & totius mundi salute.* Que la Iglesia acostumbra muchas vezes ofrecer este Soberano Sacrificio, para alcançar de Dios bienes temporales: porque como es Sacrificio impetratorio, ayuda para conseguir estos bienes, aunque se pueden conseguir por medio de oraciones; pero tienen mayor eficazia si con ellos se ofrece el Sacrificio. En la Missa la Iglesia haze que se diga la oracion del Padre Nuestro, y no otra de las que rezamos; porque en ella ay siete peticiones, que contienen todos los bienes temporales, y celestiales; los del cuerpo, y del alma; el perdon de los pecados, y la preservacion de todos los males temporales, y espirituales; y esto es dezirnos, que esta oracion dicha en la Missa, tiene mayor eficazia, porque el Salvador alli es nuestro abogado, y ofrecemos sus meritos. Aunque ay muchos modos de grangear la voluntad de Dios, por oraciones, ayunos, limosnas, vigilias, y por qualquiera obra buena. El Abulense, 1. Reg. cap. 13. dize: *Modus communior apud Hebræos erat in sacrificijs, quia nihil est, quod magis in Deo attestetur, quod sit Deus, quam quod offerantur ei sacrificia.* El modo mas comun para agradar à Dios entre los Hebreos era, ofrecer sacrificios; porque no ay cosa que mas declare, que es conocido por Dios, como ofrecerle sacrificios. Y los bienes hemos de esperar, y pedir por medio del Sacrificio de la Missa, en que pedimos favores por los meritos del Hijo de Dios. La Iglesia en las oraciones remata: *Per Dominum nostrum Iesum Christum*; como si dixera: Los hombres nada valen, todos sus meritos son de poco valor; son como nada respecto de los de Jesu Christo S. N. que son infinitos; y assi por ellos te pedimos concedas nuestras peticiones: Pues si la Iglesia pide los bienes temporales, y espirituales por Jesu Christo S. N. y este le tenemos en las Missas, y alli se haze nuestro abogado, como no acudimos à ellas, para lograr su intercession?

San Isidro Labrador, sirviendo, antes de ir al campo à arar, primero iba à oìr Missas, y à encomendarse à Dios en las Iglesias; y como su amo le riñesse por esso, le respondiò: Que el tiempo empleado en el servicio de Dios, no era perdida, sino ganancia; y assi lo experimentò el amo, pues aunque por oìr Missas iba tarde al trabajo, hallò que Dios le ayudaba, de suerte, que araba mucho mas que los otros, que empezaban muy temprano. Y aun vna vez viò à dos Angeles, que con dos pares de bueyes araban con San Isidro. Verificandose en èl lo que dixo el Salvador: *Primum quærite Regnum Dei, & iustitiam eius, & hæc omnia adijcientur vobis.* Que à quien busca en primer lugar el Reyno de Dios, y los medios para conseguirle, Dios le ayuda, dando como por añadidura los bienes temporales necessarios; porque dispone con su divina providencia, que los negocios se hagan con poco trabajo; y si se hizieran de otro modo, costara mucho.

Y por este medio libra Dios de trabajos gravissimos, y de exercitos de muy poderosos enemigos, contra quien no parece avia poder en el mundo. Los Israelitas estaban muy temerosos de los exer-

exercitos tan poderosos de los enemigos. Y dixoles Dios por Isaias, cap. 30. *Dominus in bellis præcipuis expugnabit eos.* Y dize Alapide: *Assirij, & Senacherib vincentur.* Dios en las principales guerras combatirà, y vencerà à los Assirios, y à Senacherib. Y añade Alapide: *Vincentur non armis; sed sacrificijs.* Que aunque no avia armas, ofrecian à Dios sacrificios; y ofrecidos con mucha devocion, y humildad, con esso aplacaban al Señor, y le obligaban de suerte, que dispusiesse, que sin armas quedassen vencidos, y ellos libres de tantas desdichas como les amenazaba. El Profeta Samuel, enseñando à Saul como se avia de librar, quando le viniessen grandes peligros, le dixo, que èl ofreceria à Dios sacrificios. Y por esto Saul viendo que venia contra èl vn poderoso exercito de enemigos, y que sus soldados se iban, èl ofreciò sacrificio, diziendo: *Faciem Domini non placavi.* Que le avia ofrecido el sacrificio, porque no avia aplacado à Dios; como si dixera: Las guerras vienen por los pecados de los hombres: pues quiero aplacar à Dios por medio del sacrificio, para que assi de nosotros alçe este açote: y pues todos los bienes, y males vienen por su mano, y no de otro modo, quiero aplacarle, para que nos libre de estos castigos: Pues si esta eficazia tenian los sacrificios antiguos, siendo aora sombra de este, quanta mayor le tendrà el de la Missa? De este dize la Iglesia: *O salutaris Ostia, quæ Cœli pandis ostium, bella præmunt hostilia, da robur, fer auxilium!* O saludable Ostia, que abres las puertas del Cielo, y que amenazando las guerras, das favor, y auxilio! Pues si Dios nos oprime cõ estos castigos, como con gran dolor de nuestros pecados, y con mucha confiança, devocion, y humildad, no ofrecemos este Sacrificio, para que nos libre? Baronio año 556. refiere, que los Emperadores Justiniano, y Justino, vencieron à los Persas con muy pocos soldados, por aver primero oydo Missa con mucha devocion. Y en el año 871. refiere, que los Daneses estaban muy poderosos, y llenos de victorias, y provocaron diversas vezes al Rey Etelredo; pero èl se estuvo quieto hasta que acabò de oir Missa, encomendandose à Dios, y con tal Sacrificio armado les destrozò. El Rey Roberto, despues que oyò Missa destruyò vn gruesso exercito, y no pereciò de sus soldados vno de los que la oyeron. El Rey de Polonia Uladislao, aunque fue muy provocado à que dexasse la Missa, no quiso salir hasta averla oydo, y luego acometiò, y venciò à vn exercito de ciento y cinquenta mil hombres, matando cinquenta mil, y hizo prisioneros quarenta mil. Otros muchos exemplos ay semejantes à estos: Pues como en tiempo de guerra no se aborrecen los pecados, y se ofrecen, ù oyen muchas Missas para aplacar à Dios, è implorar su favor? Si por este medio otros le han alcançado, por què no le esperamos?

Ya has visto algo de los preciosos tesoros encerrados en la Missa: Pues como estan tan desestimados que de ellos se haze poco, ò ningun aprecio? Como es tan grande la ignorancia de los Christianos à cerca de las innumerables riquezas contenidas en la Missa, y por ellos tan despreciadas, que las dexan por cosas muy pequeñas, y viles? Los Judios dezian, Numer. 21. *Nauseat anima nostra super cibo isto levissimo.* Que tenian tedio, y como visto sobre el maná: Y no era este vn manjar venido del Cielo, y que sabia à todos los manjares, y tan precioso que era llamado Pan de Angeles? Pues si estos son muy dignos de reprehension, los que tienen tedio, y como aborrecimiento à la assistencia de la Missa donde està el Pan del Cielo con todas sus riquezas, y tesoros, quanto mas merecerán vna muy agria? Y no ay muchos Christianos que estàn alli como violentos, deseando que se acabe la Missa, y al punto se salen del Templo? Y no dexan de oir muchas Missas solo por hablar cosas vanas, y aun nocivas à su alma? Y si les combidan à alguna Missa no se escusan, reputandolo por muy molesto? Pues si el Rey del Cielo de su propria voluntad baxa cada dia, no solo à vna, si no à todas las Missas, y se queda en la Custodia, esperandote de dia, y de noche para que vayas à pedirle favores, como à ti se te haze muy pesado, y carga muy grande el ir todos los dias à oìr Missa, y à pedir mercedes à quien està alli tan de assiento para concedertelas si le sabes ganar la voluntad? Estos con gran gusto acuden à oir vna comedia de cosas profanas, y estàn en ella muchas horas con gran atencion; y lo mismo es en vna fiesta de toros, y no reparan en las incomodidades del lugar, ni en las injurias del tiempo, y la vanidad de lo que se representa no les es ocasion para no estàr alli con todos sus sentidos: Pues como en cosa tan sagrada como la Missa, y estando en ella menos tiempo, y en lugar mas commodo, estàn alli reventando? Como no acaban de conocer que esto es tentacion clara del demonio para privarles de tantos bienes? Si alli se satisfacen las culpas passadas, el mismo Hijo de Dios se haze nuestro abogado para alcançarnos bienes temporales, y espirituales, y fuerças contra los demonios, y ay otros muchos mayores bienes, por què no acudes à solicitarlos? No te hallas cargado de culpas passadas, y presentes con muchas tentaciones de Satanàs, y muchas necessidades corporales, y espirituales, por que con frequencia no acudes al Dador de todos los bienes para obligarle à que te los conceda? Què razon ay para que este Señor no teniendo que hazer en este mundo quiera venir tantas vezes cada dia al Templo, solo por favorecerte, y que tu te desdeñes de ir à pedirle? Pues esta no es vna muy grande ingratitud? Por esta solo no merecias que Dios te negasse todos sus favores, y que contra ti executasse vn castigo muy grande? Y quanto mas le merecias por ir con gran puntualidad, y estàr muy de espacio en cosas de muy poco, ò ningun valor, y repugnas la Missa, cosa de tan gran importancia? Para aplacar à Dios por esto, y para hazerte digno de sus favores, como no propones oir todos los dias, no solo vna Missa, si no otras mas, si pudieres?

El septimo es, los castigos que Dios executa en los que pudiendo no oyen Missa entera en el dia de Fiesta. Aunque en la Missa se encierran muchos mysterios, y beneficios hechos à los hombres, no quiere Dios obligar con precepto à que todos los dias la oygamos, solo obliga en los Domingos, y dias de Fiesta: Pero, ò ingratitud de los hombres, pues algunos en tales dias se escusan! Si el Salvador en cada Missa baxa desde el Cielo, y todos los dias viene al Altar para favorecerlos, como son tan ingratos, que muchas vezes no quieren ir à agradecer esta visita de vn Dios tan amoroso, y poderoso, y que viene à ampararlos? Es possible, que si no les mueve el ser agradecidos, por què no vendràn por no privarse de los muchos bienes que les quiere dàr? Si para las conveniencias, ò ganancias del cuerpo no es necessario rogarles, pues las buscan al punto

punto que conocen que las pueden lograr, por què sino con mandato no solicitan las conveniencias de su alma? Es possible que sean tan contrarios para sus almas, que para lo que es vtilidad, è interès muy grande de ella, sea necessario, no solo rogar, si no ameñazarles, y que aun no basse? De San Luis Rey de Francia se dize, que cada dia oìa tres, ù quatro Missas. Del Rey Enrique, en Inglaterra su contemporaneo, que cada dia oìa tres: Pues siendo Reyes, y por esso muy ocupados en el govierno de sus Reynos, buscaban, y hallaban tiempo para oìr estas Missas, què escusa podràs dàr à Dios, para que ya que no los imitas, aun no la oygas el dia de Fiesta? Què escusa daràs en el Tribunal Divino de aver baxado del Cielo el mismo Dios en Persona, y aver estado esperandote en todos los dias para que vayas à hablarle, y recibir los dones que te ofrece, si te dispones, y que has despreciado este tan precioso amor, y beneficio tan grande, por ocuparte en los deleytes mundanos, y por servir à la vanidad engañosa, y aparente? Como no temes tu condenacion?

Refiere San Antonino, tom. 2. tit. 9. que en vn dia de Fiesta dos amigos salieron à caza; el vno primero oyò Missa, y el otro no. Y estando en el campo, siendo el dia muy sereno, de repente se cubriò el Cielo de nubes, despidiendo grandes relampagos, y truenos; y oyeron vna voz que dixo: *Matale.* Y al punto cayò vn rayo, y abrasò al que no avia oìdo Missa. Y el vivo luego oyò otra voz, que dixo: *Matale.* Pero oyò otra voz, que dixo: *No puedo, porque ha oìdo oy el Verbum caro factum est*; esto es, ha oìdo Missa. Bolando, en la Vida de San Defendente à 8. de Enero refiere, que vno en vn dia de Fiesta no oyò Missa, por ir à caza; matò vnas perdizes, y estandolas guisando, se levantaron vivas, y con las alas sacudiendo el agua hirviendo, con ella le dieron en los ojos, y le dexaron ciego. Mansi, Tract. 48. disc. 7. refiere, que tres hombres aviendo hecho vn viage, estaban para bolverse à su casa; y dixo el vno: Mañana es dia de Fiesta, oyrèmos Missa, y despues de almorçar caminarèmos en el Nombre del Señor; los otros dixeron: Mañana querèmos llegar à casa, y si nos detenemos à esso, no podrèmos; y esto lo recibirà Dios, y assi sin oìr Missa salieron; y llegando à vn rio muy caudaloso, para passarle fueron por la puente; pero esta assi que entraron se hundiò, y alli los dos se ahogaron. El otro compañero assi que oyò Missa, empezò su camino; y llegando à la ribera del rio, viò los cuerpos de sus compañeros ahogados; por lo qual diò gracias à Dios que le librò por aver oìdo Missa. Caravantes, tom. 2. Dom. 16. refiere, que vn Soldado hazia poco caso de oìr Missa; y saliendo de casa en vn dia de Fiesta à cavallo para ir al campo, con animo de no oìr Missa, le saliò el demonio al passo, y le dixo: Pues no quieres ir à la Iglesia à oìr Missa, y Sermon, vendràs à los calaboços del infierno à oìr los canticos, y gemidos continuos de los condenados, y el demonio le diò vn grande golpe, y le derribò del cavallo, y muy herido muriò rabiando, y Satanàs se llevò su alma, y el cuerpo quedò muy feo: Si dexas la Missa pudiendo en el dia de Fiesta, como no temes estos, ù otros castigos? Què sabes si estando el dia muy claro, y sereno, se llenarà de nubes, y baxarà sobre ti otro rayo que te abrase? Y como no temes algun sucesso repentino, que te quite la vida como à estos, que impensadamente se ahogaron? Y quanto mas es de temer si viene el demonio por ti, y te quita la vida, y lleva consigo à tu alma? Si estos castigos han venido por otros, como no los temes, pues los imitas? Como para librarte de tan grandes riesgos, no haràs muy fervorosos propositos de nunca dexàr la Missa el dia de Fiesta, si no de oìrla todos los dias, y no solo vna, si no quantas mas pudieres?

CAPITULO XXVIII.

DE QUE LOS FRUTOS DE LA MISSA se consiguen mas, ò menos, segun la disposicion con que se oye, y se señalan reglas para oìrla con mucho fruto.

EN el capitulo antecedente aviendo propuesto algo de los admirables frutos de la Missa, algunos no lo creen; porque oyendo Missa cada dia, dizen; que no los experimentan, y de aqui nace el desprecio de tan Soberano Mysterio, no dandoseles cosa por no assistir à èl; pero este es vn engaño muy grande: porque si por medio de los sacrificios de animales de la Antigua Ley favoreciò Dios tanto à su pueblo, quanto mas por este en que se le ofrece su Santissimo Hijo? Pues en què consiste que no logramos sus admirables frutos? En falta de disposicion nuestra, en que no llegamos con la disposicion, ò preparacion debida: pues si esta se pusiera de nuestra parte, obràra en nosotros sus divinos efectos.

En el capitulo antecedente propuse la doctrina de Santo Tomàs, que el fruto de la Missa se alcança, segun la disposicion de fervor, y devocion del que la oye, si llega con la debida preparacion. Quiso Dios dàr abundancia de azeyte à la hospedera de Eliseo, y milagrosamente empezò à manar el azeyte, y ella llenaba vasos, y mas vasos, y quando mas descuydada estaba, cessò de manar: *Stetit oleum*, 4. Reg. cap. 4. Pues ya que hazia Dios el milagro, por què no dispuso que continuamente manasse? Es que el Profeta la dixo, que à todas sus vezinas pidiesse quantos vasos quisiesse: hizolo assi, y faltò vaso en que echarlo: Pues esto, què otra cosa es, sino que falta la preparacion, y capacidad para recibir? Y si falta la preparacion, ò disposicion, cessan los favores del Cielo. Queria Dios darla grande abundancia de azeyte, y por esso no le puso termino en las vasijas; y si llevàra muchas, huviera recibido gran abundancia de azeyte; pero se contenta con pocas, y assi se le concediò, segun la disposicion que lleva. Quiere Dios por medio de la Missa enriquecer à los hombres, y llenar à sus almas de bienes; y assi los mide, segun la preparacion, ù disposicion que llevan. Si les comunica pequeños, ò ningunos bienes, ellos tienen la culpa; porque Dios les desea dàr muchos bienes, si fuere grande su disposicion.

Al Buen Ladron dixo el Salvador: *Hodie eris mecum in Paradiso.* Oy entràs conmigo en el Parayso: Pues si como Ladron tendria muchos pecados, ya que estos se le perdonan en quanto à la culpa, por què no es remitido al purgatorio para que pague las penas? Como en tan breve es absuelto de culpa, y de pena? Sylveira, tom. 5. lib. 8. cap. 16. *Tam illustrissimæ fuerunt virtutes, & actus heroici fidei, spei, charitatis, pœnitentiæ, contritionis, timoris Dei, & zeli*